Relación del talento humano

MEDELLIN 28 SEPTIEMBRE / 2022

Señores
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
Departamento de Antioquia

REFERENCIA: Presentación de los contratos del personal del Contrato N°4600014055

Me permito, relacionar a continuación, los contratos del equipo de trabajo responsable de las actividades descritas en las especificaciones técnicas del proceso de selección y cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral y consultoría técnica a las propuestas seleccionadas en la convocatoria pública estímulos unidos por la participación 2022, de la secretaría de participación y cultura ciudadana de Antioquia

NOMBRE	C.C.	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS
1- WILSON ERIK DAVID PEREZ	80743857	ECONOMISTA	GRAL Y ESP VER HOJA VIDA DE ACUERDO CON LOSPLIEGOS DE CONDICONES	ECONOMISTA ESPECIALISTA Y NAGISTER
2- DIANA MARCELA RINCON TAMAYO	43.614.765	ADMISTRACION DE EMPRESAS	GRAL Y ESP VER HOJA VIDA DE ACUERDO CON LOSPLIEGOS DE CONDICONES	ADMINITRACION DE EMPRESAS
3- GEMA MEJIA IZQUIERDO	42965526	TRABAJO SOCIAL	GRAL Y ESP VER HOJA VIDA DE ACUERDO CON LOSPLIEGOS DE CONDICONES	TRABAJADORA SOCIAL MAGISTE EN EDUCACION Y ESP EN RRII
4- GILBERTO CASTAÑEDA	5852841	INGENIERO DE SITEMAS	GRAL Y ESP VER HOJA VIDA DE ACUERDO CON LOSPLIEGOS DE CONDICONES	INGENIRIA DE SITEMAS
5- MAURICIO CANO GRANADOS	7169371	ARQUITECTO	GRAL Y ESP VER HOJA VIDA DE ACUERDO CON LOSPLIEGOS DE CONDICONES	ARQUITECO CONSTRUCTOR U NACIONAL
6- SEBASTIAN RIOS C	1.152.447.306	INGENIERO AMBIENTAL	GRAL Y ESP VER HOJA VIDA DE ACUERDO CON LOSPLIEGOS DE CONDICONES	INGENIERA AMBIENTA Y ESPECIALISTA
7- OLGA LUCIA CORTES	43601523	ABOGADA	GRAL Y ESP VER HOJA VIDA DE ACUERDO CON LOSPLIEGOS DE CONDICONES	ABOGADA Y ESPECIALISTA EN GESTIONPUBLICA
8- EMILSEN CASTAÑEDA	42.116.837	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EXPERIENCIA EN APOYOS ADTIVOS Y CONTABLES	CONTADORA
9- ANDRES MONCADA	71332392	AUXILIAR ADTIVO	APOYO ADMINISTRATIVO	TECNOLOGO EN SISTEMAS

NOTA IMPORTANTE: Las hojas de vida reposan en el archivo del proceso

Atentamente,

Representante legal: Gema Mejia Izquierdo
C. C. No.: 42.965.526 de Medellín
Dirección de correo: mejiagema@hotmail.com
Teléfono fijo y celular 3007818732
Ciudad:/ Medellín



HABILITANTE PROFESIONAL SOCIAL Y/O ADMINISTRATIVO

DIANA MARCELA RINCON TAMAYO

CEDULA DE CIUDADANIA





TARJETA PROFESIONAL





VIGENCIA Y ANTECDENTES

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la mencionada Ley para otorgar la Matrícula Profesional y en consecuencia la expedición de la correspondiente Tarjeta Profesional de los Administradores de Empresas, Administradores de Negocios, título éste último homologado a través de la Ley 20 de 1988 y demás denominaciones aplicables al Consejo

CERTIFICA QUE:

La matrícula y Tarjeta Profesional No. 31186 a nombre de la señora DIANA MARCELA RINCÓN TAMAYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43.614.765 expedida en MEDELLIN, se encuentran vigentes. Estos documentos fueron otorgados el día 08 de marzo de 2013 mediante la resolución No. 9628 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C.,a los Veinte (20) días del mes de Agosto del año 2022.

Signature Not Verified

OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación No. 6419, 20 de Agosto de 2022

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria, su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medio electrónicos.

PREGRADO – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

RES. 2661 MEN-ICFES

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACION 07 10083

Programa: Registro Calificado 8266
Fecha: Febrero 16 de 2012
Lugar: Auditorio Ligia Posada de Vasquez

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaria General con el propósito de otorgar el Titulo de:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y FINANZAS

Conferido a:

DIANA MARCELA RINCON TAMAYO
Cédula 43.614.765

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Administración de Empresas y Finanzas.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la Republica, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

La Secretaria General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro 07 – Folio 10083, por medio del cual la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y FINANZAS.

Se firma en la ciudad de Medellin a los 16 dias del mes de Febrero de 2012.

Extracto de Acta [illegible]

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector

MONICA LUCIA GRANDA VIVEROS
Secretaria General

DIANA MARCELA RINCON TAMAYO
Titular

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996 del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

DIANA MARCELA RINCON TAMAYO

c.c. 43.614.765

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Administración de Empresas y Finanzas**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y FINANZAS

Libertad y Orden

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 16 días del mes de Febrero de 2012

Registrado en el Folio 10083 Libro de Registro 001 de Diplomas No. 07

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

DIRECTOR DE ESCUELA

POSGRADO

ESUMER
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

República de Colombia

Institución Universitaria Fundación Educativa ESUMER

Personería Jurídica Resolución Numero 2763 del 7 de Mayo de 2006 ministerio de educación

CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

A

DIANAMARCELA RINCON TAMAYO

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 43.614.765 EXPEDIDA EN MEDELLÍN

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, EL DÍA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

JOHN ROMEIRO SERNA PELÁEZ
RECTOR

16844
Registro Número

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

HABILITANTE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
PROFESIONAL SOCIAL Y/O ADMINISTRATIVO

HOJA DE VIDA				
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO
DIANA MARCELA RINCON TAMAYO	**ADMINITRADOR DE EMPESAS U REGMINTON**	**8/ 08 /2000**	**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**	**16/02/2012**
	ESPECIALISTA EN ADTCION PUBLICA UNIV ESUMER	**23/10/2013**	**ESP EN EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS**	**23/10/2013**

EXPERIENCIA HABILITANTE

N°	EMPRESA	CARGO	FECHA		EXPERIENCIA EN MESES	FUNCIONES
			INICIO	TERMINACION		
1	**CORPORACION UN NUEVO RENACER ANTIOQUIA**	CONSULTORA	20/02/2012	15/11/2021	117 MESES	Funciones de consultoría, supervisión de proyectos sociales y de economía solidaria, y de proyectos productivos y de emprendimiento de la corporación.
					117 meses	

CORPORACIÓNUNNUEVO RENACER DE ANTIOQUIA

NIT 900816313-8

Medellín 2 de Mayo del 2022

CERTIFICADO LABORAL

A quien pueda interesar

Por medio de la presente la Corporación un Nuevo Renacer de Antioquia certifica que la señora **DIANA MARCELA RINCÓN TAMAYO** quien se identifica con la cédula número **43.614.765** de Medellín, laboro en la corporación como consultora y supervisora de los proyectos sociales y de economía solidaria y en proyectos productivos y de emprendimiento de el **20 de Febrero 2012 hasta el 15 de noviembre de 2021.**

Dentro de sus funciones : Consultoría, coordinación de la supervisión a formulación, ejecución y evaluación de proyectos, construcción de planes de negocio a emprendimientos de los beneficiarios, control de presupuestos y equipo de colaboradores profesionales del proyectos, ejecución y control del plande trabajo ,revisión de entrega de productos, recolección de información, acompañamiento comodocente en la formación pedagógica a los emprendedores en las áreas de emprendimiento, contabilidad básica, plan de negocios, y formulación de proyectos productivos.

Cordialmente,

Juliana Restrepo
Secretaria
Corporación Nuevo renacer de Antioquia

Puntaje 60 puntos

EXPERIENCIA RELACIONADA ADICIONAL

Profesional social y/o administrativo

DIANA MARCELA RINCON

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
PROFESIONAL SOCIAL Y/O ADMINISTRATIVO

HOJA DE VIDA				
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO
DIANA MARCELA RINCON TAMAYO	**ADMINITRADOR DE EMPESAS U REGMINTON**	**8/ 08 /2000**	**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**	**16/02/2012**
	ESPECIALISTA EN ADTCION PUBLICA UNIV ESUMER	**23/10/2013**	**ESP EN EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS**	**23/10/2013**

EXPERIENCIA HABILITANTE

N°	EMPRESA	CARGO	FECHA		EXPERIENCIA EN MESES	FUNCIONES
			INICIO	TERMINACION		
1	**CORPORACION UN NUEVO RENACER ANTIOQUIA**	CONSULTORA	20/02/2012	15/11/2021	117 MESES	Funciones de consultoría, supervisión de proyectos sociales y de economía solidaria, y de proyectos productivos y de emprendimiento de la corporación.
					117 meses	

CORPORACIÓN UN NUEVO RENACER DE ANTIOQUIA

NIT 900816313-8

Medellín 2 de Mayo del 2022

CERTIFICADO LABORAL

A quien pueda interesar

Por medio de la presente la Corporación un Nuevo Renacer de Antioquia certifica que la señora **DIANA MARCELA RINCÓN TAMAYO** quien se identifica con la cédula número **43.614.765** de Medellín, laboro en la corporación como consultora y supervisora de los proyectos sociales y de economía solidaria y en proyectos productivos y de emprendimiento de el **20 de Febrero 2012 hasta el 15 de noviembre de 2021.**

Dentro de sus funciones : Consultoría, coordinación de la supervisión a formulación, ejecución y evaluación de proyectos, construcción de planes de negocio a emprendimientos de los beneficiarios, control de presupuestos y equipo de colaboradores profesionales del proyectos, ejecución y control del plande trabajo ,revisión de entrega de productos, recolección de información, acompañamiento comodocente en la formación pedagógica a los emprendedores en las áreas de emprendimiento, contabilidad básica, plan de negocios, y formulación de proyectos productivos.

Cordialmente,

Juliana Restrepo
Secretaria
Corporación Nuevo renacer de Antioquia

CARTA DE AUTORIZACION DE PRESENTAR LA HOJA DE VIDA

ABONO A LA PROPUESTA

Yo, _ **DIANA MARCELA RINCON,** con documento de identidad No. 43.614.765 de Medellín autorizo la presentación de hoja de vida y los documentos que acreditan experiencia y estudios, en el proceso de Concurso de Méritos No. 13520, como parte del equipo de trabajo del proponente GEMA MEJIA IZQUIERDO. Además, conozco que, en virtud del principio de transparencia en la contratación pública, estos datos y documentos serán objeto de publicidad y pueden estar al alcance de los interesados.

FIRMA _____

Nombre DIANA MARCELA RINCON TAMAYO
C.C. No. 43.614.765 _ de _ Medellín



HABILITANTE PROFESIONAL SOCIAL GEMA MEJIA IZQUIERDO

CEDULA DE CIUDADANIA





TARJETA PROFESIONAL





Consejo Nacional de Trabajo Social
Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

CERTIFICADOS: DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO identificad con cédula de ciudadanía número 42965526 de Medellín, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 42965526 con código interno 060294209 y con fecha de inscripción 09 de Agosto de 1996, resolución de inscripción 0062 del 14 de Agosto de 1996.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el *Comité de ética*, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2022.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código xshlnDe5L8 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

PREGRADO – TABAJO SOCIAL

La Universidad Pontificia Bolivariana

en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia,

República de Colombia,

teniendo en cuenta que

Gemma María Mejía Izquierdo

c.c. 42.965.526 de Medellín

cursó y aprobó en la Facultad de

Trabajo Social

los estudios exigidos por las normas legales y reglamentarias vigentes, le confiere el grado de

Trabajadora Social

En prueba de lo cual le otorga el presente documento en Medellín el día 6 del mes de Febrero del año 1981

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al Folio 366 del Libro 98 de Registro de Diplomas.

06 AGO. 1996

Refrendado en Medellín el 10 de Abril de 1984

El Gobernador de Antioquia

El Secretario de Educación

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto No. 2721 de octubre 10 de 1980, en el libro de Registro de Diplomas No. 98 Folio No. 366

Hoy 10 de Abril de 19 81

Jefe División Registros y Diplomas

POSGRADO MAGISTER EDUCACION

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE EDUCACION

ACTA DE GRADO Nº SG– 3155

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá el día 7 del mes de diciembre de 19__ se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Rafael Campo Vásquez Decano Académico en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MAGISTRA EN EDUCACION

a GEMA MARIA MEJIA DE MONCADA

identificado (a) con c.c. Nº 42'965.526 de Medellín quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma Nº 4510-859 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por la Ley 30 de 1992

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Santa Fe de Bogotá el 7 de diciembre de 19 98

Firmada por

GERARDO REMOLINA V., S.J.	JAIME BERNAL E., S.J.	RAFAEL CAMPO V.
Rector	Secretario General	Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. 7 de diciembre de 1998

Secretario Gener

POSGRADO- ESPECIALIZACION RRII-EAFIT

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y TECNOLOGIAS UNIVERSIDAD EAFIT

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EN ATENCION A QUE

GEMA MARIA MEJIA DE MONCADA

C.C. Nro. 42.965.526

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS, LE CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN RELACIONES INDUSTRIALES

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MEDELLIN EL DIA 22 DE SEPT. DE 1988
Y SE REFRENDA CON EL SELLO RESPECTIVO

RECTOR

JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION

ANOTADO EN EL FOLIO No. DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No.:

REFRENDADO EN MEDELLIN EL DE DE 19

GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

SECRETARIO DE EDUCACION

REGISTRADO SEGUN RESOL. No. 2725 DE 1980
FOLIO 038 LIBRO 3
FECHA 99 DIC 1988
Jefe División Registros y Diplomas

126

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

HABILITANTE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
PROFESIONAL SOCIAL

HOJA DE VIDA					
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO	
GEMA MEJIA IZQUIERDO	**PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**	**10/04/1981**	**ESPECIALIZACION EN RELACIONES INDUSTRIALES RRII**	**22/09/1988**	
			MAGISTER EN EDUCACION	**7/12/1998**	

EXPERIENCIA						
N°	**EMPRESA**	**CARGO**	**FECHA**		**EXPERIENCIA EN MESES**	**FUNCIONES**
			INICIO	**TERMINACION**		
1	**SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA-ALCALDIA DE MEDELLIN**	Interventora social	16/07/2015	31/01/2015	6.5 meses	➢ Interventoría a los convenios de fortalecimiento del tejido social
2	**SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA-ALCALDIA DE MEDELLIN**	Interventora social	2/03/2007	21/12/2007	10 meses	➢ Interventoría al proceso y proyectos de iniciativas, priorizadas en presupuesto participativo
3	**CORPORACIONECOLÓGICA Y CULTURAL - RUMBA**	Coordinadora Pedagógica	01/02/2011	15/12/2012	22 meses	➢ Coordinación pedagógica de los proyectos para el fomento artístico y cultural en torno a la protección y conservación del medio ambiente.
					38.5 meses	➢

1

2004849

Cód. FO-ADQU-069	Formato	
Versión. 4 Fecha de entrada en Vigencia:	**FO-ADQU Certificado de Contratos**	Alcaldía de Medellín

LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO No. 4600055012 de 2014

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**								
Nombre del Contratista:	**GEMMA MARÍA MEJIA IZQUIERDO**								
Persona Natural		Persona Jurídica	x	Unión Temporal		Consorcio		Empresa estatal	
NIT				**CC.**	**42965526-6**				
Número del contrato:	**No. 4600055012 de 2014**								
Objeto del contrato:	Interventoría al convenio de asociación cuyo objeto es el fortalecimiento del tejido social a través de acciones que promueven la formación , la organización social y la promoción del trabajo en red, que les aporten a la participación y al desarrollo local de la comuna 9 Buenos Aires								
Valor del contrato :	$ 20.952.368								
Plazo Inicial:	SEIS MESES Y MEDIO (6,5)								
Ampliación contrato:	No hubo								
Suspensión:	No hubo								
Fecha inicio Contrato :	16 de julio de 2014								
Fecha de terminación:	31 de enero de 2015								
Ciudad donde se presta el servicio:	Medellín								
Estado del Contrato:	No se evidencia acta de liquidación								
Porcentaje del contrato en presupuesto:	100%								
Porcentaje en Ejecución:	100%								
Nombre de supervisor /o apoyo a la interventor:	LUIS DAVID TORRES POMES								

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los veinte (26) días del mes de marzo de 2015.

Atentamente,

FERDY MARÍN SÁNCHEZ
Líder de Proyecto
Unidad Administrativa
Elaboró: Luz Ángela V.
Revisó: FERDY MARÍN SÁNCHEZ
Aprobó: FERDY MARÍN SÁNCHEZ

2

98625605

48

Cód. FO-ADQU-069	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Alcaldía de Medellín
Página 1 de 1		

LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisados los archivos del Municipio del Medellín, **NIT. 890.905.211-1**, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:	Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana
Nombre del Contratista:	**GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO**
Persona Natural \| X \| *Persona Jurídica*	Unión Temporal \| Consorcio \| Empresa 0Estatal
NIT	C C 42.965.526
Número del contrato:	**4900001464**
Objeto del contrato:	El contratista se compromete para con el municipio de Medellín-secretaria de cultura ciudadana, a prestar el servicio de interventoría a alas iniciativas y proyectos de inversión comunitaria priorizadas en el marco del programa de planeación presupuesto participativo con vigencia 2007, de la secretaria de cultura ciudadana en la comuna 5, 10, 13, 15, 60, 80
Valor	$26.400.000
Plazo	Diez (10) meses
Fecha de Inicio	2 de Marzo de 2007
Fecha de Terminación	21 de Diciembre de 2007
Ciudad donde se presta el servicio:	Medellín
Estado del contrato	Terminado
Cumplimiento del contrato:	100 %
Nombre del interventor:	FERNANDO CORTEZ VELA

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los veinte Veinticuatro (24) días del mes de Febrero de 2014.

Atentamente,

MARÍA DEL ROSARIO ESCOBAR PAREJA
Secretaria de Cultura Ciudadana

Recibido

Fecha febrero 24-2014

Elaboró: Mauricio Londoño Trujillo
Revisó: Richard Yhon Ospina Ramírez

3

Rumba Ambiente
CORPORACIÓN
ECOLOGICA Y CULTURAL
NIT. 900.440.612-1

LA CORPORACION ECOLOGICA Y CULTURAL RUMBAAMBIENTE

CERTIFICA QUE:

La señora **GEMA MEJIA IZQUIERDO** identificada con Cédula Nº 42965526 de Medellin prestó sus servicios profesionales a la corporación del 01 de febrero de 2011 al 15 diciembre de 2012, como Coordinadora pedagógica, con funciones de asesoría y seguimiento a los proyectos de formación y programación artística y cultural con los niños y jóvenes de la corporación". Desempeñando funciones de asesoría y supervisión de las actividades lúdicas pedagógicas para el fomento artístico y cultural y para la protección y conservación del medio ambiente. Valor del contrato: $15.000.000

Se expide a petición de la interesada.

Dado en Medellín a los 21 días del mes de diciembre de 2012

BEATRIZ GOMEZ
Representante legal
Corporación Ecológica
Y Cultural Rumbaambiente

Puntaje 60 puntos

EXPERIENCIA RELACIONADA ADICIONAL

Profesional social

Gema Mejia Izquierdo

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
PROFESIONAL SOCIAL

HOJA DE VIDA				
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO
GEMA MEJIA IZQUIERDO	**PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**	**10/04/1981**	**ESPECIALIZACION EN RELACIONES INDUSTRIALES RRII**	**22/09/1988**
			MAGISTER EN EDUCACION	**7/12/1998**

EXPERIENCIA ADICIONAL

N°	EMPRESA	CARGO	FECHA		EXPERIENCIA EN MESES	FUNCIONES
			INICIO	TERMINACION		
1	**ALCALDÍA DE ENVIGADO SEC DE EDUCACION**	Coordinación general	13/07/2010	13/01/2011	6 meses	➢ Realizar campañas pedagógicas de cultura ciudadana apropiación del territorio y convivencia ciudadana
2	**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**	Coordinación general de las interventorías	5/12/2005	4/05/2006	5 meses	➢ Realizar la coordinación de interventoría del presupuesto participativo de los proyectos vigencia 2005 a la secretaria de cultura ciudadana
3	**SECRETARIA DE CULTUR A CIUDADANA**	Investigadora En Inventarios Culturales	13/08/2004	13/12/2004	4 Meses	➢ Realización de los inventarios culturales de los corregimientos de Altavista y Palmitas del Mpio de Medellín ➢

	SECRETARIA DE CULTUR A CIUDADANA	Consultora para las iniciativas de inversión comunitaria	6/09/2006	6/02/2007	5 meses	➢ Realizar la consultoría e interventoría a las iniciativas de inversión comunitaria en el marco del programa de presupuesto participativo, vigencia 2006
	SECRETARIA DE CULTUR A CIUDADANA	Interventoría Consultora para las iniciativas de inversión comunitaria	2/03/2007	2/12/2007	9 meses	➢ Realizar la consultoría e interventoría a las iniciativas de inversión comunitaria en el marco del programa de presupuesto participativo vigencia 2007
	SECRETARIA DE CULTUR A CIUDADANA	Consultoria para la realización plan de desarrollo cultural comuna 11	8/07/2008	8/12/2008	5 meses	➢ Realizar el plan de desarrollo cultural de la comuna 11 dentro del programa de presupuesto participativo 2008
4	**ALCALDÍA DE ENVIGADO SEC DE EDUCACION**	Coordinación general	10/09/2009	10/05/l2010	8 meses	➢ Coordinar los centros de acompañamiento escolar para los niños e bajo rendimiento escolar en las instituciones educativas de envigado
5	**VISION MUNDIAL INTERNACIONAL**	Facilitadora Nacional	01/02/1982	12/04/1992	122 .2 meses	➢ Liderar la ejecución de los programas sociales institucionales en varias zonas del país
6	**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**	Interventora - PY estímulos Dptales en cultura y patrimonio	23/02/2014	31/12/2014	10.5 meses	➢ Interventoría al proyecto Dptal de fomento y estímulos a la cultura y al patrimonio de Antioquia
				/TOTAL	**174.7 MESES**	➢

LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA DE ENVIGADO

CERTIFICA QUE:

Gema Mejía Izquierdo- Desarrollo Social Maná con Nit: 42965526-6, en calidad de contratista, para la coordinación general del contrato N° 12-00-30-20-080-10, cuyo objeto es: prestación de servicios para Desarrollar campaña pedagógica para el fomento de la cultura ciudadana en la zona 9, por un valor de $37.400.000

Los procesos consistieron en la ejecución de actividades para el desarrollo de una campaña pedagógica para el fomento de la cultura ciudadana en la zona, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad para la apropiación de su territorio, la construcción de ciudad y la convivencia ciudadana, por medio de programación televisiva por canal regional.

Duración del contrato: 6 meses
Fecha de inicio: 13 de julio de 2010
Fecha de terminación: 13 de enero de 2011

Dado en la ciudad de Envigado, a los 11 días del mes de marzo de 2011

PEDRO ALONSO RIVERA BUSTAMANTE
Secretario de Educción para la Cultura
Municipio de Envigado

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Gema María Mejia Izquierdo

Como Contratista por prestación de servicios en la coordinación general del convenio interadministrativo 4800001043 de 2005 para el desarrollo de las interventorías de los proyectos con presupuesto participativo de la Alcaldía de Medellín, durante el período laborado del 5 de diciembre del 2005 al 4 de mayo del 2006.

Este documento se expide a solicitud de la interesada y para trámites personales.

OSCAR MONTOYA CASTRO

Magally r.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Teléfonos: 210 52 02, 210 52 95, 210 52 96 ▪ Fax: 210 52 90 ▪ Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado: 1226

Alcaldía de Medellín

EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

CERTIFICA:

Que una vez consultados los archivos de la secretaría, se constata que la señora **GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO** con número de Nit 42.965.526, ha realizado los siguientes contratos con esta dependencia:

- **Contrato 4700008922 de 2004** Vinculación del Municipio de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana al proyecto de inventarios culturales en los corregimientos de Palmitas y Altavista, para el fortalecimiento del sistema de información cultural, por valor de Diecisiete millones doscientos trece mil setecientos treinta y cuatro pesos ($17.213.734).

- El contrato se ejecuto del 13 de agosto al 13 de diciembre de 2004, la interventoría estuvo a cargo de Angela María Velasquez Builes - Promotora de Cultura de la Subsecretaría de Metrocultura, se ejecuto a entera satisfacción.

- **Contrato 4900001167 de 2006**, Realizar Consultoría a los contratos de las iniciativas de inversión comunitaria priorizadas en el marco del programa de Planeación y Presupuesto Participativo con vigencia del 2006 de la Secretaría de Cultura Ciudadana, por valor de Doce millones cuatrocientos veinte mil pesos ($12.420.000). Se hace claridad que la consultoría fue en el área de Interventoría a los contratos del Presupuesto Participativo en la vigencia del 2006.

- El contrato se ejecuto del 6 de septiembre de 2006 al 6 de febrero de 2007, la interventoría estuvo a cargo de la doctora Adriana Sampedro Cuartas - Subsecretaría de Metrocultura, se recibió a satisfacción como consta en los certificados de pago.

- **Contrato 4900001464 de 2007** el cual tiene por objeto: Interventoría para las iniciativas y proyectos de inversión comunitaria, priorizados en el marco del programa de Planeación y Presupuesto Participativo con la vigencia 2007, en las Comunas 5, 10, 13, 15,60 y 80, por valor de Veintitrés millones setecientos sesenta mil pesos ($23.760.000).

Alcaldía de Medellín

El contrato se ejecuto del 2 de marzo a diciembre de 2007, la interventoría se encuentra a cargo de la doctora Luz Helena Naranjo Ocampo – Subsecretaria de Turismo.

- Contrato N. 4600009438 – Registro Presupuestal N. 4700033772 de 2008 con objeto: P.P. Realizar el Plan de Desarrollo Cultural de la comuna 11, mediante proceso de planeación participativo, dentro del programa de Planeación y presupuesto participativo 2008.

El contrato tuvo un valor de Cincuenta y cinco millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos ($55.568.765) con una duración de cinco meses, contados a partir del 8 de julio de 2008, la interventoría estuvo a cargo de Carolina Rendon – Contratista del programa de Planeación y Presupuesto Participativo.

La presente certificación se expide a solicitud de la contratista, a los Nueve (9) días del mes de Julio del año dos mil nueve (2009).

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO LONDOÑO ATEHORTUA
Líder de la Unidad Administrativa
Secretaría de Cultura Ciudadana

Elaborado: Elizabethl/Unidad Administrativa/Archivos 2009.

LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA DE ENVIGADO

CERTIFICA QUE:

Gema Mejía Izquierdo- Desarrollo Social Maná con Nit: 42965526-6, en calidad de contratista, para la coordinación general del contrato N° 12-00-30-20-105-09, cuyo objeto es: contratar la prestación de servicios para el Fortalecimiento de los Centros de Acompañamiento Escolar para estudiantes de bajo rendimiento de las Instituciones educativas. Fase II en las zonas 12 y 13, dentro del Programa de Presupuesto Participativo en el año 2009, por un valor de $150.566.624.

Los procesos consistieron en la realización de actividades de coordinación, acompañamiento y apoyo pedagógico, en actividades lúdicas y pedagógicas en las áreas de: lengua castellana, lógica matemática, ciencias sociales, educación ambiental, convivencia, recreación, cultura, deportes, y elaboración participativa de diagnósticos socioeconómicos y psicopedagógicos, seguimiento y asesorías psicológicas.

Duración del contrato: 8 meses
Fecha de inicio: 10 de septiembre de 2009
Fecha de terminación: 10 de mayo de 2010

Dado en la ciudad de Envigado, a los 28 días del mes de febrero de 2011

PEDRO ALONSO RIVERA BUSTAMANTE
Secretario de Educción para la Cultura
Municipio de Envigado

Visión Mundial

Colombia

Carrera 7 N° 60a-24
Apartado Aéreo 1434
Bogotá - D.C.

PBX: (1) 348 7171
Fax: (1) 217 0454

www.visionmundial.org.co

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Cordialmente certificamos que la señora **GEMA MEJIA DE MONCADA** identificada con la cédula de ciudadanía número 42.965.526 expedida en Medellín, laboró en esta entidad entre el 01 de Febrero de 1.982 y el 12 de Abril de 1992, desempeñando el cargo de Facilitadora Regional de Operaciones en la ciudad de Medellín.

Funciones:

- Garantizar la ejecución efectiva de los programas sociales bajo las directrices estipuladas por la organización, para asegurar el desarrollo y cumplimiento de las diferentes líneas estratégicas: desarrollo de la ciudadanía, vida saludable, educación con calidad, promoción de la justicia, generación de ingreso digno y sostenible, testimonio cristiano y manejo del riesgo.
- Liderar el equipo facilitando las condiciones de desarrollo personal e institucional, y el enriquecimiento de la vida de los empleados y de sus familias
- Facilitar los programas de evaluación y monitoreo definidos por la OAN, que permitan medir el impacto social del Ministerio en las comunidades.
- Mantener una lectura clara y objetiva del contexto socio – político de la región a fin de prever condiciones favorables para el desarrollo de los programas.
- Desarrollar iniciativas de gestión interinstitucional con Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, que permitan establecer redes de trabajo.
- Representar a la Institución dentro de la región, velando por la buena imagen y credibilidad que la entidad proyecta.

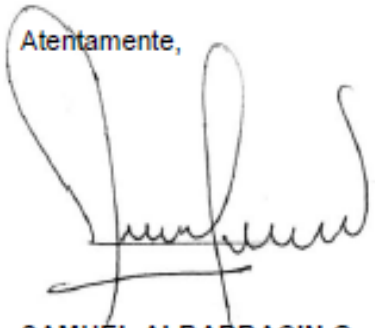
- Administrar con mayordomía los recursos financieros asignados, asegurando que se obtenga al máximo valor agregando en la utilización de los mismos, para que tales recursos sean invertidos de acuerdo con lo dispuesto en los planes operativos y las políticas institucionales.
- Promover el bienestar integral de los niños, niñas, familias, mujeres y comunidades mediante acciones de intervención temprana-primera infancia, fomento de escuelas sanas y seguras, preparación para la vida con familias sostenibles que impacten positivamente la vida de los niños
- Ejercer control sobre las actividades y operaciones del equipo, facilitando y manteniendo a disposición la información que sea requerida por los diferentes organismos de control.
- Realizar supervisión, interventoría y seguimiento a los planes y proyectos de las oficinas de área de Antioquia, Bucaramanga, Córdoba y Cali.
- Liderar las relaciones con la comunidad, identificando y desarrollando liderazgo oportunidades de liderazgo comunitario para fomentar la autogestión, la generación de oportunidades de cambio, y la transformación de conflictos.
- Mantener en la región el nivel adecuado de concientización de público hacia las necesidades de la comunidad.
- Responde por el mantenimiento de los patrocinadores vinculados a los diferentes programas.

SALARIO BASE: $347.500

VALOR PAGADO: $ 65.000.000

Bogotá, 26 de Febrero de 2009

Atentamente,



SAMUEL ALBARRACIN G.
Subdirector Nacional.

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CULTURAL Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que **GEMMA MARÍA MEJÍA IZQUIERDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 42965526, ejecutó para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en la vigencia de 2014, el contrato descrito a continuación:

Vigencia 2014:

Contrato de Consultoría Número	**039-2014**
Objeto:	Consultoría para realizar labores de interventoría, asesoría y seguimiento a los procesos de convocatoria públicas de fomento y estímulo, adelantados por la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
Valor :	$ 64.896.563
Duración:	Diez (10) meses y cinco (5) días
Fecha de inicio:	26 de febrero de 2014
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2014
% de ejecución:	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS:

GENERALES

- Diseñar un plan de actividades para la vigencia 2014, que dé cuenta de los diferentes momentos del contrato, con sus respectivos productos, fechas y fuentes de verificación.
- Propiciar el flujo constante de información, que permita alimentar de forma permanente el sistema de información y gestión cultural del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en las actividades derivadas del contrato, permitiendo una óptima sistematización de la información, con las orientaciones de la Subdirección de Planeación.
- Acompañar o apoyar en todos los municiplos del departamento de Antioquia, la ejecución de los diferentes programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2012–2015 "Antioquia la Más Educada" cuando se le requiera.
- Participar en la implementación de las estrategias desarrolladas en el marco del sistema departamental de cultura.
- Realizar apoyo en la elaboración de estudios previos a la ejecución de los contratos suscritos en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia cuando se le requiera.

- Apoyar las respuestas a peticiones, quejas, reclamos, acciones de tutela y solicitudes presentadas por la comunidad, servidores públicos, contratistas, entidades públicas, entes de control y la ciudadanía en general, velando porque las respuestas se den en los términos legales establecidos.
- Participar en las reuniones con las instancias internas y externas que le sean solicitadas con el fin de promover la participación, acciones y procesos de gestión cultural en el departamento, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2012-2015 "Antioquia la Más Educada".
- Participar en la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y del Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia (SICPA).
- Realizar la asesoría, el apoyo y acompañamiento de la gestión, ejecución y evaluación de cada una de las etapas de los procesos relacionados con las Convocatorias Púbicas de Fomento y Estímulos, realizadas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, como estrategia para la asignación democrática y transparente de los recursos públicos y la generación de oportunidades orientadas al fortalecimiento del sector cultural en el Departamento.
- Acompañar y orientar a las personas, entidades u organizaciones, interesadas en participar en las distintas Convocatorias Públicas de Fomento y Estimulo, y demás programas y proyectos implementados para la dinamización de las manifestaciones artísticas y culturales.
- Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes relacionados con la inversión, participación e impacto de las diferentes Convocatorias Públicas de Fomento y Estímulo realizadas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- Apoyar a la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural en su articulación con las otras Subdirecciones, así como otras dependencias públicas y privadas vinculadas con acciones y procesos para el fortalecimiento del sector cultural en el Departamento.
- Brindar acompañamiento en el desarrollo de procesos técnicos de la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, con el propósito de contribuir al desarrollo de los proyectos en cada uno de los programas que la componen.
- Participar y apoyar la elaboración de documentos e informes asociados a los diferentes programas y proyectos de la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural y de las demás Subdirecciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

DE INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Etapa Precontractual

En la etapa precontractual, el contratista cumplirá con las siguientes especificaciones respecto de los procesos que se lleven a cabo para la implementación de los procesos adelantados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia:

- Construir el fundamento técnico, análisis de riesgos, especificaciones técnicas y económicas, en ejercicio del principio de planeación como presupuesto de los procesos de selección que se adelanten.
- Apoyar los procesos de selección que se desarrollen para la contratación de los proyectos.
- Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en el marco de los procesos de selección y de contratación.
- Apoyar las gestiones realizadas para una ágil legalización e inicio de la ejecución contractual.

Etapa Contractual

En la etapa contractual el contratista deberá desarrollar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de los contratos ejecutados para la implementación de los procesos adelantados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, dando cumplimiento a las siguientes especificaciones:

- Acompañamiento, vigilancia y control técnico
 - ✓ Dar los lineamientos técnicos necesarios, de forma que las intervenciones que se realicen por medio de la ejecución contractual, estén relacionados con el Plan de Desarrollo Departamental *"Antioquia la más educada"*, planes de desarrollo municipales y sectoriales, y respondan a las dinámicas del territorio y los actores culturales, acorde con las directrices impartidas desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
 - ✓ Poner en conocimiento del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia de manera oportuna, las dificultades o debilidades de carácter técnico que tengan lugar durante la ejecución contractual.
 - ✓ Aplicar los controles pertinentes para la verificación de las obligaciones contractuales, entre los que se encuentran el seguimiento a los planes de trabajo y cronogramas de ejecución, la inspección de campo, la realización de reuniones periódicas de seguimiento, etc.
- Acompañamiento, vigilancia y control administrativo
 - ✓ Construir y actualizar de manera permanente el expediente del contrato que dé integra cuenta de la ejecución contractual y garantizar su correcto archivo (foliación, estructura) en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
 - ✓ Suscribir las actas a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato, entre las que se encuentran el acta de inicio, actas de suspensión y reinicio, acta final de recibo a satisfacción, actas de reuniones, y las demás que sirvan como instrumentos de verificación de la ejecución contractual.
 - ✓ Elaborar los informes sobre la ejecución contractual que den cuenta del avance y cumplimiento del objeto, así como los demás que le sean requeridos.
 - ✓ Elaborar informe final de interventoría en el que se dé cuenta de toda la ejecución contractual y se describa de manera detallada el ejercicio y actividades de interventoría realizadas
- Acompañamiento, vigilancia y control financiero
 - ✓ Realizar la verificación de soportes contables de la ejecución en los casos en los que haya lugar.

- ✓ Gestionar de manera ágil y oportuna los pagos a realizarse a los contratistas, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, recibo a satisfacción y recepción de la documentación necesaria para el trámite.

- Acompañamiento, vigilancia y control jurídico
 - ✓ Verificar el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad aplicable.
 - ✓ Denunciar los hechos graves que constituyan falta disciplinaria o delito.
 - ✓ Notificar al área jurídica del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia cualquier incumplimiento en el que incurra el contratista, con el fin de tomar las medidas que procedan.

Etapa Pos contractual ,

En la etapa pos contractual el contratista deberá realizar las gestiones necesarias para la liquidación de los contratos celebrados para la implementación de los procesos adelantados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de acuerdo con la normatividad vigente.

JAIRO ALONSO ESCOBAR VELÁSQUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó:	María Celina López G. Técnico Administrativo		Aprobó	William Alonso García Torres Abogado

CARTA DE AUTORIZACION DE PRESENTAR LA HOJA DE VIDA

ABONO A LA PROPUESTA

Yo, _ **GEMA MEJIA IZQUIERDO con** documento de identidad No. 42.965.526 de Medellín autorizo la presentación de hoja de vida y los documentos que acreditan experiencia y estudios, en el proceso de Concurso de Méritos No. 13520, como parte del equipo de trabajo del proponente GEMA MEJIA IZQUIERDO PROPONENTE -PERSONA NATURAL. Además, conozco que, en virtud del principio de transparencia en la contratación pública, estos datos y documentos serán objeto de publicidad y pueden estar al alcance de los interesados.

FIRMA _____

Nombre GEMA MEJIA IZQUIERDO
C.C. No. 42.965.526_ de _ Medellín



HABILITANTE PROFESIONAL EN SISTEMAS

Gilberto Castañeda Garzon

CEDULA DE CIUDADANIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.852.841

CASTAÑEDA GARZON
APELLIDOS

GILBERTO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1964
ATACO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

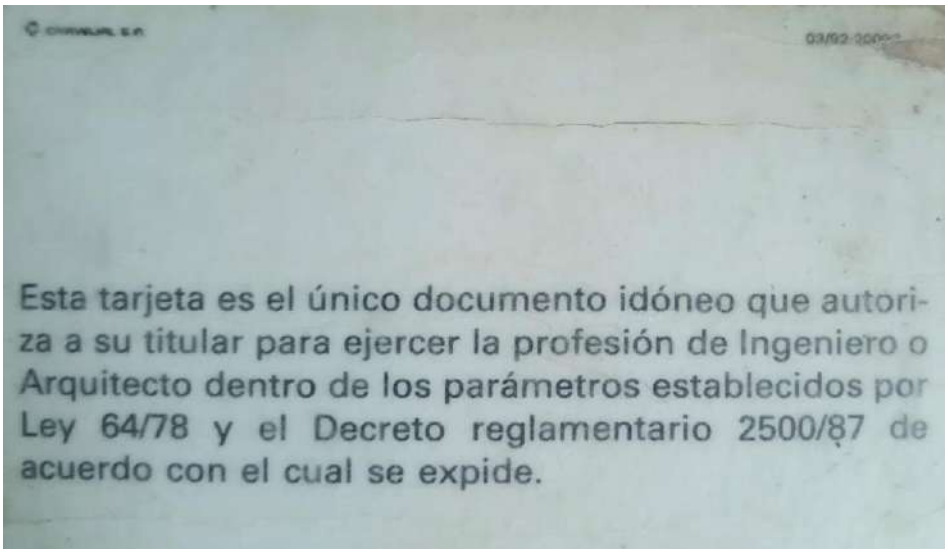
25-FEB-1983 ATACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2402500-43157294-M-0005852841-20070320 0509 07079C 02 196328720

TARJETA PROFESIONAL





REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1484216

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GILBERTO CASTAÑEDA GARZON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 5852841, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-43684 desde el 20 de Agosto de 1992, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 73.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PREGRADO – INGENIERO DE SISTEMAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNINCCA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

GILBERTO CASTAÑEDA GARZON

Cédula de ciudadanía Nº 5852841 de Ataco (Tolima)

EL GRADO PROFESIONAL DE

INGENIERO DE SISTEMAS

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que lo acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

Santa Fe de Bogotá, marzo 27 de 1992

PRESIDENTA GOBIERNO SUPERIOR

Dr. h.c. Cs. Pol. LEONOR GARCIA DE ANDRADE
RECTORA

DEPARTAMENTO
DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Ing. Ind. JULIO C. FERRER R.
Director
PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
SECRETARIO GENERAL

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá

EL SECRETARIO DE EDUCACION

Radicado
Folio 32-C Libro 92
Santa Fé de Bogotá, 31 Marzo/92

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

HABILITANTE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
PROFESIONAL DE SISTEMAS

HOJA DE VIDA				
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO
GILBERTO CASTAÑEDA GARZON	**Ingeniero de sistemas**	**03/27/1992**		

EXPERIENCIA HABILITANTE

N°	EMPRESA	CARGO	FECHA		EXPERIENCIA EN MESES	FUNCIONES
			INICIO	TERMINACION		
1	**XENCO**	ASESOR DE SISTEMAS	4/11/2003	14/11/2006	36 meses	Asesor en sistemas desarrollado proceso de supervisión y asesoría informática en la sucursal de Pereira
2	**CORPORACION MANA**	CONSULTOR DE SISTEMA INFORMATICOS	05/01/2013	10/07/2018	60 meses	Supervisión y apoyo a los proyectos de la corporación en el manejo de bases de datos, informes tecnicos, manejo de tabulación de datos y control de la información
					96 meses	

XENCO

HACE CONSTAR

Que el señor **GILBERTO CASTAÑEDA GARZON** identificado con cedula de ciudadana N° 5.852.841 de ataco Tolima, laboró para nuestra empresa desde noviembre 04 de 2003 hasta el 14 del mes noviembre de 2006, desempeñando el cargo de Asesor en sistemas desarrollando procesos de supervisión y asesoría informática en la sucursal de Pereira, devengando un salario de $ 936.000

Para constancia se firma en Pereira a los 14 dias del mes noviembre de 2006

Cordialmente,

Lisset Cuja

LISSET CRISTINA CUJIA M.
Departamento de Contabilidad

NIT: 900610455-1

LA CORPORACION MANA
NIT: 900610455-1

A quien pueda interesar

El señor **GILBERTO CASTAÑEDA GARZON** identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 5.852.841 de Tolima, prestó sus servicios a la Corporación Maná del 05 Enero de 2013 al 10 de Julio de 2018, como Consultor de sistemas informáticos, encargado de la supervisión de los proyectos y de apoyar y sistematizar la información y estadísticas de los proyectos de investigación, realizar los procesos de diseño y manejo de bases de datos de los proyectos en programa Acces, elaboración y diseño de instrumentos de tabulación y control de la información, realización de los informes técnicos y estadísticos de los proyectos sociales, educativos, ambientales y culturales .

Se expide a petición del interesado.

Dado en Medellín a los 10 días del mes de agosto de 2018.

Atentamente,

Andrés Moncada
Coordinador
Recursos Humanos

Calle 35 B N.° 82B-55 – Medellín
Telefax: 4126532

Puntaje 60 puntos

EXPERIENCIA RELACIONADA ADICIONAL

Profesional de Sistemas

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

HABILITANTE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
PROFESIONAL DE SISTEMAS

HOJA DE VIDA				
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO
GILBERTO CASTAÑEDA GARZON	**Ingeniero de sistemas**	**03/27/1992**		

EXPERIENCIA HABILITANTE

N°	EMPRESA	CARGO	FECHA		EXPERIENCIA EN MESES	FUNCIONES
			INICIO	TERMINACION		
1	**XENCO**	ASESOR DE SISTEMAS	4/11/2003	14/11/2006	36 meses	Asesor en sistemas desarrollado proceso de supervisión y asesoría informática en la sucursal de Pereira
2	**CORPORACION MANA**	CONSULTOR DE SISTEMA INFORMATICOS	05/01/2013	10/07/2018	60 meses	Supervisión y apoyo a los proyectos de la corporación en el manejo de bases de datos, informes tecnicos, manejo de tabulación de datos y control de la información
					96 meses	

XENCO

HACE CONSTAR

Que el señor **GILBERTO CASTAÑEDA GARZON** identificado con cedula de ciudadana N° 5.852.841 de ataco Tolima, laboró para nuestra empresa desde noviembre 04 de 2003 hasta el 14 del mes noviembre de 2006, desempeñando el cargo de Asesor en sistemas desarrollando procesos de supervisión y asesoría informática en la sucursal de Pereira, devengando un salario de $ 936.000

Para constancia se firma en Pereira a los 14 dias del mes noviembre de 2006

Cordialmente,

LISSET CRISTINA CUJIA M.
Departamento de Contabilidad

NIT: 900610455-1

LA CORPORACION MANA
NIT: 900610455-1

A quien pueda interesar

El señor **GILBERTO CASTAÑEDA GARZON** identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 5.852.841 de Tolima, prestó sus servicios a la Corporación Maná del 05 Enero de 2013 al 10 de Julio de 2018, como Consultor de sistemas informáticos, encargado de la supervisión de los proyectos y de apoyar y sistematizar la información y estadísticas de los proyectos de investigación, realizar los procesos de diseño y manejo de bases de datos de los proyectos en programa Acces, elaboración y diseño de instrumentos de tabulación y control de la información, realización de los informes técnicos y estadísticos de los proyectos sociales, educativos, ambientales y culturales .

Se expide a petición del interesado.

Dado en Medellín a los 10 días del mes de agosto de 2018.

Atentamente,

Andrés Moncada
Coordinador
Recursos Humanos

CARTA DE AUTORIZACION DE PRESENTAR LA HOJA DE VIDA

ABONO A LA PROPUESTA

Yo, _ **GILBERTO CASTAÑEDA GARZON** con documento de identidad No. 5.852.841 de Tolima autorizo la presentación de hoja de vida y los documentos que acreditan experiencia y estudios, en el proceso de Concurso de Méritos No. 13520, como parte del equipo de trabajo del proponente GEMA MEJIA IZQUIERDO. Además, conozco que, en virtud del principio de transparencia en la contratación pública, estos datos y documentos serán objeto de publicidad y pueden estar al alcance de los interesados.

FIRMA _____

Nombre **GILBERTO CASTAÑEDA GARZON**
C.C. No. 5.852.841 _ de _ Tolima



HABILITANTE PROFESIONAL EN Arquitectura

Mauricio Cano

CEDULA DE CIUDADANIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1967

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-1985 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00131995-M-0071693711-20081128 0007067973A 1 2010031380



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.693.711

CANO GRANADOS

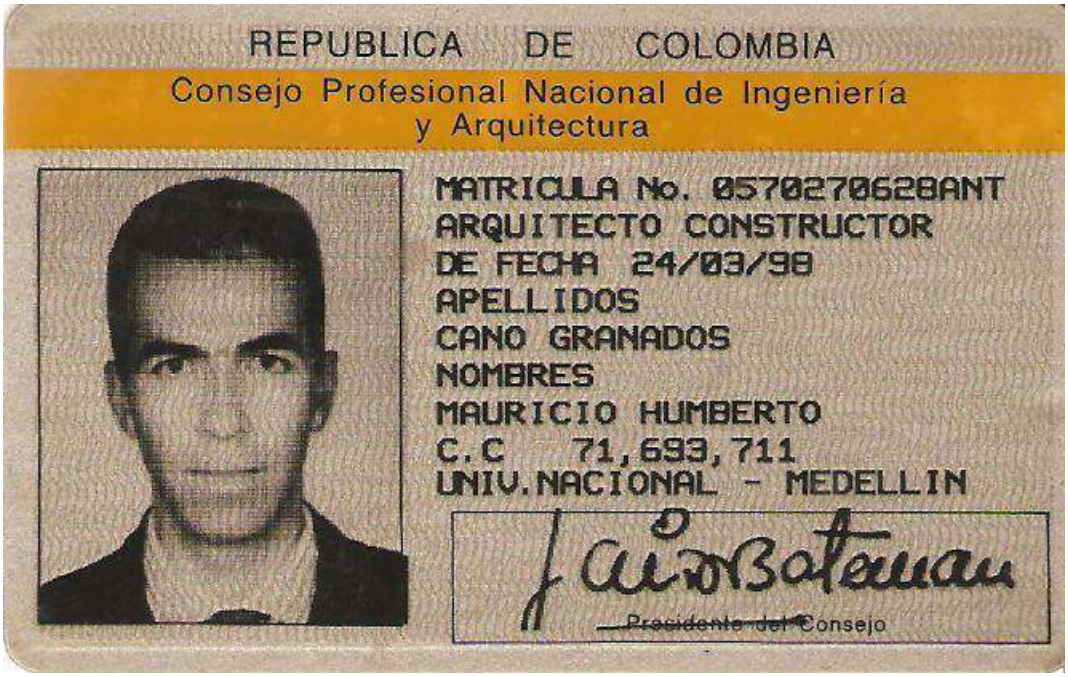
APELLIDOS

MAURICIO HUMBERTO

NOMBRES

FIRMA

TARJETA PROFESIONAL


REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 0570270628ANT
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
DE FECHA 24/03/98
APELLIDOS
CANO GRANADOS
NOMBRES
MAURICIO HUMBERTO
C.C 71,693,711
UNIV.NACIONAL - MEDELLIN

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1484322

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MAURICIO HUMBERTO CANO GRANADOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 71693711, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de ARQUITECTURA CONSTRUCCION con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN 05702-70628 desde el 24 de Marzo de 1998, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1155.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PREGRADO – ARQUITECTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO NUMERO 13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA SEDE MEDELLIN EN SU SESION DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1997 ACTA No. 20 CONSIDERANDO QUE :

MAURICIO HUMBERTO CANO GRANADOS

C.C. No. 71.693.711 DE MEDELLIN

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE :

ARQUITECTO CONSTRUCTOR

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 9722029

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 20 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1997

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

HABILITANTE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
PROFESIONAL arquitecto

HOJA DE VIDA				
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO
MAURICIO CANO	**ARQUITECTO CONSTRUCTOR**	**20/06/97**		
	U NACIONAL			

EXPERIENCIA HABILITANTE

N°	**EMPRESA**	**CARGO**	**FECHA**		**EXPERIENCIA EN MESES**	**FUNCIONES**
			INICIO	**TERMINACION**		
1	**ALCALDÍA DE GUARNE**	Arquitecto constructos proyecto de vivienda	15/01/2015	30/12/2015	11 MESES 15 DIAS	Prestación de servicios como Profesional arquitecto consultor de obra para los proyectos de vivienda del municipio de guarne
2	**ABRASIVOS MASTER**	Consultor arquitecto constructor de Obra	15/01/1997	30/12/1988	24 meses	Consultor y Coordinador de obra en la construcción de la primera etapa de nuestras instalaciones correspondiente a estructura, cubierta y cerramientos,
3			05/01/2010	20/05/2010	4MESES	
					39 meses 15 dias	

LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VALORIZACION

DEL MUNICIPIO DE GUARNE.

CERTIFICA:

Que el Arquitecto Constructor **Mauricio Humberto Cano Granados** identificado con cédula de ciudadanía número **71 693 711** de Medellín y Matricula Profesional número 0570270628 del COPNIA, Ejecuta actualmente el presente contrato:

CONTRATO No. 011. OBJETO: **Prestación de Servicios Profesionales en el área de la Arquitectura y Construcción en los diferentes proyectos de vivienda e infraestructura educativa a desarrollarse en el municipio de Guarne.**

PERIODO: del 15 de enero del 2015 al 30 de diciembre de 2015

Alirio de Jesús Cardona Ochoa
Interventor OOPP.

Diana Yineth Mesa Sanchez
Secretaría de OOPP y Valorización

NIT. 811.005.690-7

ABRASIVOS MASTER EU.

TELA DE ESMERIL - BANDAS SIN-FIN - GRATAS

Copacabana, octubre 26 de 2009

A QUIEN INTERESE

ABRASIVOS MASTER

HACE CONSTAR

Que el **ARQUITECTO CONSTRUCTOR MAURICIO HUMBERTO CANO GRANADOS** se desempeñó como Consultor y Coordinador de obra en la construcción de la primera etapa de nuestras instalaciones correspondiente a estructura, cubierta y cerramientos, que se ejecuto durante el año enero 15 de 1997 y 30 de diciembre 1998. El contrato se celebro bajo la modalidad de administración delegada por un valor del 10% del costo de la obra.

Para mayores informes nuestros teléfonos son: 4850170/4820174

ENRIQUE CONSUEGRA.
Gerente

DPTO DE VENTAS Calle 40 No. 84A - 25 Teléfono: 482 01 74 - 485 01 70 Fax: 483 00 96
www.abrasivosmaster.com - abrasivosmaster@hotmail.com
COPACABANA - ANTIOQUIA

JR

JHON JAIRO RENDON OSPINA

NIT 70.124.412-9

CA-015-021

Medellín, febrero 7 de 2.011

CERTIFICA.

Que el Arquitecto Constructor MAURICIO HUMBERTO CANO GRANADOS con matricula profesional 0570270628, hizo parte de nuestro equipo de trabajo como Residente Director en el siguiente contrato:

CONTRATO No: 973 DE 2.009

OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO (Vía, andenes, cerramientos, zonas verdes, placa polideportiva, acometidas, cajas, postes y mantenimiento.)

INICIO: 05 de enero 2010.

FINALIZACIÓN: 20 mayo 2010

DIRECCIÓN: Institución Educativa Santo Domingo Savio.

CONTRATISTA: JHON JAIRO RENDON O.

INTERVENTORIA: JOSE LUIS SUAREZ JUAN.

CONTRATANTE: EMPRESA DE DASARROLLO URBANO - EDU.

VALOR DEL CONTRATO: $ 509'563.405,oo

Cordialmente,

JHON JAIRO RENDON OSPINA
C.C. 70.124.412 de Medellín

JJRO.

Puntaje 90 puntos

EXPERIENCIA RELACIONADA ADICIONAL

Profesional de Sistemas

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
PROFESIONAL ARQUITECTO

HOJA DE VIDA				
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO
MAURICIO CANO	**ARQUITECTO CONSTRUCTOR**	**20/06/97**		
	U NACIONAL			

EXPERIENCIA ADICIONAL

N°	EMPRESA	CARGO	FECHA		EXPERIENCIA EN MESES	FUNCIONES
			INICIO	TERMINACION		
1	**ALCLADIA DE GUARNE**	ARQUITECTO CONSTRUCTOR	11/02/2013	27/12/2013	10 MESES 16 DIAS	Arquitecto constructor consultor de obra para los proyectos de vivienda e infraestructura educativa
2	**ALCLADIA DE GUARNE OBRA 069**	ARQUITECTO CONSTRUCTOR	24/01/2014	24/08/2014	7 MESES	Arquitecto constructor consultor de obra para los proyectos de vivienda e infraestructura educativa
3	**ALCLADIA DE GUARNE OBRA N°168**	ARQUITECTO CONSTRUCTOR	12/09/2014	20/12/2014	4 MESES	Arquitecto constructor consultor de obra para los proyectos de vivienda e infraestructura educativa
4	**CONSORCIO SANTA ELENA**	DIRECTOR DE OBRA	8/11/2010	8/07/2011	7 MESES	Dirección de la obra N°914 construcción de conectividad en la quebrada santa elena del Mpio de Medellín
5	**TORRES DE SUCOT**	DIRECTOR DE OBRA	15/01/2000	23/10/2009	106 MESES	Director de obra del proyecto en todas sus etapas: proyecto desde su formulación hasta la venta
6	**CONSORCIO VILLA 2016**	DIRECTOR DE OBRA	30/03/2016	30/11/2016	8 MESES	Residente de obra del proyecto comunitario cancha sintética de villa del socorro Mpio de Medellín
				TOTAL	142 MESES	

LA SECRETA RIA DE OBRAS PUBLICAS Y VALORIZACION

DEL MUNICIPIO DE GUARNE.

CERTIFICA:

Que el Arquitecto Constructor **Mauricio Humberto Cano Granados** identificado con cédula de ciudadanía número **71 693 711** de Medellín y Matricula Profesional número 0570270628 del COPNIA, de acuerdo a lo constatado en los archivos, Ejecutó los siguientes contratos:

CONTRATO No.027 OBJETO: **Prestación de servicios profesionales en el área de la Arquitectura y construcción en los diferentes proyectos de vivienda e infraestructura educativa a desarrollarse en el municipio de Guarne.**

PERIODO: del 11 de febrero del 2013 hasta el 27 de diciembre del 2013.

Alirio de Jesús Cardona Ochoa
Interventor OOPP.

Diana Yineth Mesa Sanchez
Secretaría de OOPP y Valorización

LA SECRETA RIA DE OBRAS PUBLICAS Y VALORIZACION

DEL MUNICIPIO DE GUARNE.

CERTIFICA:

Que el Arquitecto Constructor **Mauricio Humberto Cano Granados** identificado con cédula de ciudadanía número **71 693 711** de Medellín y Matricula Profesional número 0570270628 del COPNIA, de acuerdo a lo constatado en los archivos, Ejecutó los siguientes contratos:

CONTRATO No.069 OBJETO: **Prestación de Servicios Profesionales en el campo de la Arquitectura y Construcción en los diferentes proyectos de vivienda e infraestructura educativa a desarrollarse en el municipio de Guarne.**

PERIODO: del 24 de enero del 2014 hasta el 24 de agosto del 2014.

CONTRATO No.168 OBJETO: **Prestación de Servicios Profesionales en el campo de la Arquitectura y Construcción en los diferentes proyectos de vivienda del municipio de Guarne.**

PERIODO: del 12 de septiembre del 2014 al 20 de diciembre del 2014.

Alirio de Jesús Cardona Ochoa
Interventor OOPP.

Diana Yineth Mesa Sanchez
Secretaría de OOPP y Valorización

El Consorcio Santa Elena 2010

Nit.900388 190-1

Certifica

Que el Arquitecto Constructor **Mauricio Humberto Cano Granados** con matricula profesional **0570270628**, del concejo profesional nacional de ingeniería y arquitectura, hizo parte de nuestro equipo de trabajo como director de obra en el siguiente contrato

CONTRATO: 914 DE 2010

OBJETO: CONTRATO DE OBRA N°914 DE 2010, "CONSTRUCCIÓN DE LA CONECTIVIDAD QUEBRADA SANTA ELENA – BARRIOS DE JESÚS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".

INICIO: 8 NOVIEMBRE 2010

TERMINACIÓN: 8 JULIO 2011

DIRECCION: Barrios de Jesús Entre Cr. 9 A y Cr. 10 / Cl 49 y Cl 49c.

CONTRATISTA: Juan Carlos Sierra Botero.

INTERVENTORÍA: ACFA CONSTRUCTORA LTDA.

CONTRATANTE: EDU.

VALOR DEL CONTRATO: $1.104.000.000 más sus adiciones.

Atentamente.

Juan Carlos Sierra Botero

Representante Legal.

354 12 99/ 354 20 55

Medellín 23 de octubre del 2009

A QUIEN INTERESE

TORRES DE SUCOT

HACE CONSTAR

Que el **ARQUITECTO CONSTRUCTOR MAURICIO HUMBERTO CANO GRANADOS** se ha venido desempeñando como Director de obra del **PROYECTO DE VIVIENDA TORRES DE SUCOT** en Medellín. Esta obra ha estado a su cargo durante las etapas de proyecto, promoción, construcción y venta. la obra se ha ejecutado desde el 15 de enero del año 2000 contando con la dirección del Arquitecto hasta hoy 23 de octubre de 2009. La modalidad de contrato es administración



GLORIA ELENA CANO GRANADOS

335 93 28 /

EL CONSORCIO VILLA 2016

CON NIT 900.922.453-4

El Señor Mauricio Humberto Cano Granados, identificado con cédula de Ciudadanía No. 71.693.711 de Medellín, laboró para nuestra empresa desde el 30 de marzo de 2.016 hasta el 30 de noviembre de 2016; con un contrato por obra o labor, se desempeñaba como Residente de obra en el proyecto Cancha Sintética Villa Socorro ubicada en el municipio de Medellín, devengo un Salario mensual de $ 3.600.000 (Tres millones seiscientos mil pesos).

Este certificado se expide a los 22 días del mes de febrero del 2017.

Atentamente,

Erica Juliette Medina S

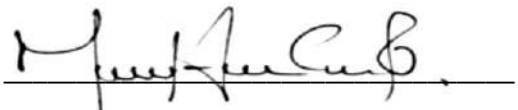
Coordinadora Recurso Humano

PBX: (+574) 444.29.78
Cra 61DD N° 40A - 03
Rionegro - Antioquia - Colombia
www.hagsa.co

CARTA DE AUTORIZACION DE PRESENTAR LA HOJA DE VIDA

ABONO A LA PROPUESTA

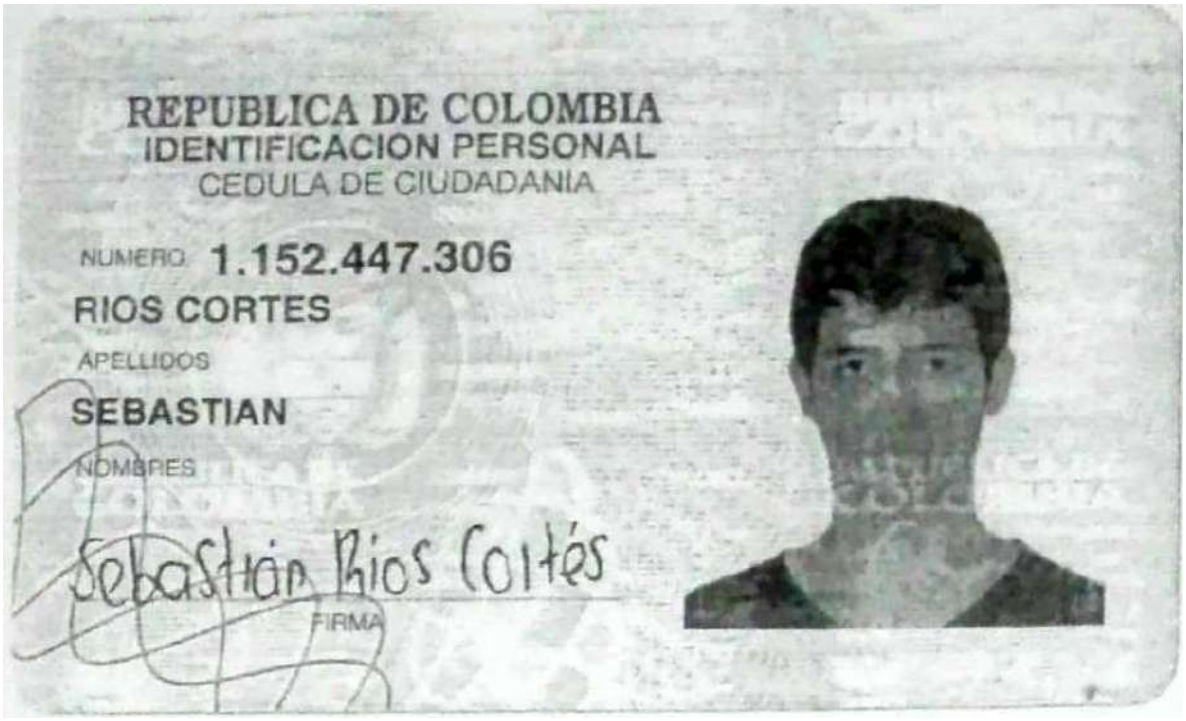
Yo, _ **MAURICIO HUMBERTO CANO GRANADOS** con documento de identidad No. 71.693.711 de Medellín autorizo la presentación de hoja de vida y los documentos que acreditan experiencia y estudios, en el proceso de Concurso de Méritos No. 13520, como parte del equipo de trabajo del proponente GEMA MEJIA IZQUIERDO. Además, conozco que, en virtud del principio de transparencia en la contratación pública, estos datos y documentos serán objeto de publicidad y pueden estar al alcance de los interesados.

FIRMA 

Nombre **MAURICIO HUMBERTO CANO GRANADOS**
C.C. No. _71.693.711 de _ Medellín

HABILITANTE PROFESIONAL EN INGENIERO AMBIENTAL SEBASTIAN RIOS

CEDULA DE CIUDADANIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.447.306

RIOS CORTES

APELLIDOS

SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastián Ríos Cortés

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1993

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O- G.S RH | M SEXO

29-SEP-2011 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100150-00370581-M-1152447306-20120420 0029687433A 2 37486985

TARJETA PROFESIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
05238-331852 ANT
Fecha de Expedición: **20/05/2016**

Nombre:
SEBASTIAN
RIOS CORTES
Cédula:
C.C. 1152447306
Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1559324

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SEBASTIAN RIOS CORTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1152447306, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 05238-331852 desde el 20 de Mayo de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 626.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PREGRADO – INGENIERA AMBIENTAL



LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Ingeniero Ambiental

A

SEBASTIÁN RÍOS CORTÉS

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los dieciocho dias del mes de marzo del año dos mil dieciséis

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,

CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERMEO

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 36199 del libro de Registro de Diploma número 73

195073

POSGRADO



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

SEBASTIÁN RÍOS CORTÉS

Identificado con cédula de ciudadanía 1152447306

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y GEOINFORMÁTICA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 12 de septiembre de 2018.

Libro 89 Folio 73-872 del 12 de septiembre de 2018

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

103156

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

HABILITANTE Y PUNTUABLE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL

HOJA DE VIDA				
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO
SEBASTIAN RIOS CORTES	**Ingeniero ambiental**	**18/03/2016**	**PREGRADO**	**18/03/2016**
		12/09/2018	**POSGRADO**	**12/09/2018**

EXPERIENCIA HABILITANTE

N°	EMPRESA	CARGO	FECHA		EXPERIENCIA EN MESES	FUNCIONES
			INICIO	TERMINACION		
1	**I-CONSULT**	Ingeniero Ambiental	07/03/2016	14/09/2018	30 meses	Funciones: Elaboración de Diagnóstico socio ambientales de Alternativas (DAA). Elaboración de Estudios de Impacto Socio Ambiental (EIA) SIG Ambiental
2	**GMI**	Consultor Ambiental	01/10/2018	30/06/2022	44 meses	Funciones de Consultoria y supervisión en la formulación de proyectos ambientales educativos con énfasis en cultura ciudadana y asesoría en la ejecución de los proyectos ambientales educativos con niños y jóvenes desde la participación comunitaria y la sana convivencia
				TOTAL	**74 MESES**	

Medellín 03 de octubre 2018

I-CONSULT S.A.S

INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

CERTIFICA QUE

SEBASTIAN RIOS CORTES, mayor de edad, vecino de medellin, identificado con cedula de ciudadania número 1.152.447.306 de Medellin, labora en nuestra empresa desde el 07 de marzo de 2016 hasta el 14 de septiembre de 2018, desempeñandose como **INGENIERO AMBIENTAL** en proyectos socioambientales sostenibles, con contrato de trabajo fijo inferior a un año y una remuneraion salarial de $2.063.110, mas una prima no constitutiva de salario por valor de $ 250.000 mensual.

Este certificado se expide por solicitud del interesado para tramite personal

NATALIA QUICENO GONZALEZ
Representante Legal Suplente

LA FIRMA CONTRATISTA GEMA MEJÍA IZQUIERDO
NIT: 42965526-6

CERTIFICA QUE

Sebastián Ríos Cortes, identificado con la cédula de ciudadanía C.C 1.152.447.306 de Medellín, presto sus servicios de Consultoria y supervisión en el marco de los proyectos ambientales desde el 1 de octubre de 2018 hasta 30 de junio de 2022, desempeñando funciones de Consultoria y supervisión en la formulación de proyectos ambientales educativos con énfasis en cultura ciudadana y asesoría en la ejecución de los proyectos ambientales educativos con niños y jóvenes desde la participación comunitaria y la sana convivencia.
Dedicación: 40%

Para Constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Medellín a los diecinueve (19) días de julio del año 2022.

Cordialmente,

Gema Mejía Izquierdo
Representante legal
La Firma Contratista GMI

Puntaje 90 puntos

EXPERIENCIA RELACIONADA ADICIONAL

INGENIERO AMBIENTAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

PUNTUABLE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL

HOJA DE VIDA				
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO
SEBASTIAN RIOS CORTES	**Ingeniero ambiental**	**18/03/2016**	**PREGRADO**	**18/03/2016**
		12/09/2018	**POSGRADO**	**12/09/2018**

EXPERIENCIA PUNTUABLE

N°	**EMPRESA**	**CARGO**	**FECHA**		**EXPERIENCIA EN MESES**	**FUNCIONES**
			INICIO	**TERMINACION**		
1	**I-CONSULT**	Ingeniero Ambiental	07/03/2016	14/09/2018	30 meses	Funciones: Elaboración de Diagnóstico socio ambientales de Alternativas (DAA). Elaboración de Estudios de Impacto Socio Ambiental (EIA) SIG Ambiental
2	**GMI**	Consultor ambiental	01/10/2018	30/06/2022	44 meses	Funciones de Consultoria y supervisión en la formulación de proyectos ambientales educativos con énfasis en cultura ciudadana y asesoría en la ejecución de los proyectos ambientales educativos con niños y jóvenes desde la participación comunitaria y la sana convivencia
				TOTAL	**74 MESES**	

Medellín 03 de octubre 2018

I-CONSULT S.A.S

INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

CERTIFICA QUE

SEBASTIAN RIOS CORTES, mayor de edad, vecino de medellin, identificado con cedula de ciudadania número 1.152.447.306 de Medellin, labora en nuestra empresa desde el 07 de marzo de 2016 hasta el 14 de septiembre de 2018, desempeñandose como **INGENIERO AMBIENTAL** en proyectos socioambientales sostenibles, con contrato de trabajo fijo inferior a un año y una remuneraion salarial de $2.063.110, mas una prima no constitutiva de salario por valor de $ 250.000 mensual.

Este certificado se expide por solicitud del interesado para tramite personal

NATALIA QUICENO GONZALEZ
Representante Legal Suplente

LA FIRMA CONTRATISTA GEMA MEJÍA IZQUIERDO
NIT: 42965526-6

CERTIFICA QUE

Sebastián Ríos Cortes, identificado con la cédula de ciudadanía C.C 1.152.447.306 de Medellín, presto sus servicios de Consultoria y supervisión en el marco de los proyectos ambientales desde el 1 de octubre de 2018 hasta 30 de junio de 2022, desempeñando funciones de Consultoria y supervisión en la formulación de proyectos ambientales educativos con énfasis en cultura ciudadana y asesoría en la ejecución de los proyectos ambientales educativos con niños y jóvenes desde la participación comunitaria y la sana convivencia.
Dedicación: 40%

Para Constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Medellín a los diecinueve (19) días de julio del año 2022.

Cordialmente,

Gema Mejía Izquierdo
Representante legal
La Firma Contratista GMI

CARTA DE AUTORIZACION DE PRESENTAR LA HOJA DE VIDA

ABONO A LA PROPUESTA

Yo, _ **SEBASTIAN RIOS CORTES,** con documento de identidad No. 1.152.447.306 de Medellín autorizo la presentación de hoja de vida y los documentos que acreditan experiencia y estudios, en el proceso de Concurso de Méritos No. 13520, como parte del equipo de trabajo del proponente GEMA MEJIA IZQUIERDO. Además, conozco que, en virtud del principio de transparencia en la contratación pública, estos datos y documentos serán objeto de publicidad y pueden estar al alcance de los interesados.

FIRMA Sebastián Rios Cortés

Nombre SEBASTIAN RIOS CORTES
C.C. No. 1.152. 447.306_ de _ Medellín

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MARIA TERESA BARRERA CASTRO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.572.788
BARRERA CASTRO

APELLIDOS
MARIA TERESA

NOMBRES

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1972
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUL-1991 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES


A-0100100-00022061-F-0043572788-20080711 0000946012A 1 2050020870

TECNOLOGICO
DE
ANTIOQUIA

Acta de Grado

El Tecnológico de Antioquia debidamente autorizado por el Consejo Directivo de la Institución, según Acuerdo No. 01 de 1996 , en ceremonia realizada el día 18 de Diciembre de 1997 , Acta No. 155

Considerando que:

María Teresa Barrera Castro

C.C. No. 43.572.788 de: Medellín

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confirió el Título de:

Tecnólogo en Administración Documental y Micrografía

En nombre y representación del Tecnológico y previo el juramento de rigor, el RECTOR hizo entrega del diploma correspondiente registrado en el Folio No.: 242 del libro de diplomas de la Institución.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Medellín a los 18 días del mes de Diciembre de 199 7

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

JEFE DE CARRERA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Medellín, 26 de Enero de 2006

EL COORDINADOR DEL ARCHIVO

HACE CONSTAR:

Que la señora MARIA TERESA BARRERA CASTRO con cédula 43.572.788, prestó sus servicios a esta Universidad en la siguiente forma:

Como Auxiliar de digitación y de logística, por contrato de prestación de servicios, en el Proyecto "Implementación y desarrollo del Sistema de gestión y Planificción Cultural Municipal, diseño e implementación del Plan Comunicacional de la Dirección de Fomento a la Cultura, plan piloto del sistema de Información Cultural y Programa de divulgación y promoción del Patrimonio inmueble y arquitectonico, levantamentos planimétricos y visitas guiadas del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, en la Vicerrectoria de Extensión, durante los siguientes periodos:

Del 20 de mayo al 19 de noviembre del 2002
Del 6 de diciembre del 2002 al 5 de marzo del 2003

Como Tecnóloga por contrato de prestación de servicios por contrato de prestación de servicios, en el Proyecto "Implementación y desarrollo del Sistema de gestión y Planificción Cultural Municipal, diseño e implementación del Plan Comunicacional de la Dirección de Fomento a la Cultura, plan piloto del sistema de Información Cultural y Programa de divulgación y promoción del Patrimonio inmueble y arquitectonico, levantamentos planimétricos y visitas guiadas del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, en la Vicerrectoria de Extensión, durante el periodo comprendido del 14 de abril al 13 de julio del 2003.

Como Contratista por prestación de servicios, para realizar asesorías y apoyo administrativo, ténico y profesional a la Dirección de Fomento a la Cultura en la formulación de planes de desarrollo cultural municipal, Estampilla Procultura y Consejos Municipales de cultura, durante los siguientes periodos:

Del 14 de octubre del 2003 y el 13 de mayo del 2004.
Del 6 de julio del 2004 al 5 de enero del 2005.

Este documento se expide a solicitud de la interesada y para trámites personales.

OSCAR MONTOYA CASTRO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Teléfonos: 210 52 02, 210 52 95, 210 52 96 • Fax: 210 52 90 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226
http://administrativa.udea.edu.co • e-mail: archivolab@arhuaco.udea.edu.co • Medellín - Colombia

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Servicontratos
Ltda.

Medellín, Abril 15 de 1998

CONSTANCIA DE TRABAJO

Certificamos que la Señora (Srta.) **MARIA TERESA BARRERA CASTRO**, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 43.572.788 de Medellín (Ant), laboró con nuestro Cliente **BANCO CAFETERO**, desempeñando el cargo de **DEPURACION DE ARCHIVO**, desde el día 01 de Abril-1997 y hasta el día 10 de Agosto-1997.

Durante el tiempo de labores su desempeño fue bueno.

Cordialmente,

MARGARITA MARIA OSARIO MEDINA
-Gerente Regional Medellín -

CEDULA DE CIUDADANÍA





TARJETA PROFESIONAL





ESTUDIOS

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 054

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: RESOL.ICFES 3529 DICIEMBRE 13 DE 1991

FECHA: 6 DE DICIEMBRE DE 2002

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que EMILSEN CASTAÑEDA MORALES

con cédula de ciudadanía No. 42,116,837 **de** PEREIRA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de CONTADOR PUBLICO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 006 **en sesión del día** 30 **de** OCTUBRE **de** 2002

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

LIGIA GONZALEZ B.
Director Seccional

HERNAN ARIAS PELAEZ
Decano de la facultad

CARLOS ALBERTO CATAÑO B.
Director Académico

No. 15652

EXPERIENCIA

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA AUXILIAR ADMINITRATIVO 1 CONTADORA					
HOJA DE VIDA					
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO	
Emilsen Castañeda	**Contadora**	**30/10/2002**			
EXPERIENCIA					

N°	EMPRESA	CARGO	FECHA		EXPERIENCIA EN MESES	FUNCIONES
			INICIO	TERMINACION		
1	CONSULTAR	CONTADORA	1 OCTUBRE DEL 2003	30 SEPTIEMBRE DE 2005	23	➢ Realizar los informes financieros para los clientes: ➢ *Analizar y hacer seguimiento técnico y contable a los libros y cuentas del sistema financiero de los clientes. ➢ Realizar los balances de ganancias y gastos. ➢ Elaboración el balance de los libros financieros. ➢ Presentación de informes financieros
2	Fundación SEMILLA QUE CRECE	CONTADORA	15/05/2013	15/06/2019	73	➢ Auditoria contable a los proyectos ➢ Acompañamientos técnicos y financiero a los contratos y proyectos
				TOTAL DE EXPERIENCIA	**96.0**	

CONSULTAR

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE CONSULTAR SERVICIOS INFORMATICOS EAT

CERTIFICA

Que la señora EMILSEN CASTAÑEDA M., identificada con C.C.#42.116.837 de Pereira (Risaralda), prestó sus servicios como Contadora en nuestra empresa desde Octubre de 2003 hasta el 30 de Septiembre de 2005, demostrando conocimiento y gran capacidad de orientación, así como responsabilidad y honestidad.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 13 días del mes de Octubre de 2005.

HERNAN HERNANDZE GALINDO
Director

Calle 19 # 7-75 Oficina 203 edificio Braulio Londoño
PBX: (6)3349003 – (6)3349033 – Pereira (Risaralda)
Visíte Nuestra Página Web en www.consultar.com.co

FUNDACIÓN SEMILLA QUE CRECE

NIT 900069252-1

Amor por el habitante de la calle

Código y Nombre del Prestador: 0500113338 - Fundación Semilla que Crece
Código y Nombre de la Sede: 050011333801-Fundación Semilla que Crece Unidad Móvil

LA IPS FUNDACION SEMILLA QUE CRECE

CERTIFICA QUE:

La señora **EMILSEN CASTAÑEDA MORALES** identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 42116.837, prestó sus servicios profesionales a la IPS FUNDACION SEMILLA QUE CRECE como Contadora, con funciones de auditoría contable en el acompañamiento técnico y seguimiento financiero a los contratos y proyectos de la fundación, desde el 15 de mayo de 2013 al 15 de junio de 2019

Se expide a petición del interesado.

Dado en Medellín a los 18 días del mes de agosto de 2019

Atentamente,

JOSÉ BETANCUR
Representante Legal
CC/98.478.238

TECNICO ADMINIDTRATIVO

CEDULA DE CIUDADANIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.332.392
MONCADA MEJIA
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1978
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
15-JUN-1996 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-0100100-00132252-M-0071332392-20081129 0007154882A 2 2050041253

ESTUDIOS

ESCOLME

ACTA DE GRADO 333G

Hoy 11 de Octubre de 2002 a las 5:00: p.m. se reunieron en la Sala Múltiple "Carlos Fernando Arroyave P.", los directivos de la Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia (reconocida como Institución de Educación Superior, de carácter privado, según Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 3694 del 29 de Mayo de 1974) y graduandos, para dar cumplimiento a la Resolución Rectoral No. 300 que autoriza otorgar el Título a quienes cursaron y aprobaron en su totalidad el Programa Académico correspondiente a:

TECNOLOGÍA EN SISTEMAS

ANDRÉS FELIPE MONCADA MEJÍA
C.C. No. 71.332.392 de Medellín (Antioquia)

Al graduando se le tomó el juramento en los siguientes términos: **"Juráis a Dios y Prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertades, defender siempre los fueros de la Justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con la Ética Profesional y trabajar por el adelanto y progreso de nuestra Institución"?** A lo cual respondió: **"Si Juro"**, y quien tomó el Juramento continuó: **"Si así lo hiciereis Dios, la Patria y la Escuela Colombiana de Mercadotecnia os lo premien, y si no El y Ellas os lo demanden".**

Luego se hizo entrega al egresado del Título que lo acredita para ejercer en la República de Colombia.

En constancia se firma el acta en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de octubre de 2002.

Doralba Duque Cardona
DORALBA DUQUE CARDONA
Secretaria Académica

FERNANDO MOLINA LÓPEZ
Rector

PAULA ANDREA MOLINA DUQUE
Vicerrectora Académica (E)

Calle 50 N° 40 - 39 Conmutador: 216 17 00
Fax: 239 48 54 A.A. 4983 Medellín - Colombia - www.escolme.edu.co - e-mail: info@escolme.edu.co

Relación experiencia

SECRETARIA E PARTICIPACIÓN CIUDADANA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA						
HOJA DE VIDA						
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE	FECHA DE GRADO		
Felipe Moncada Mejia	**Tecnólogo en sistemas de información**	**11/10/2002**		**11/10/2002**		
EXPERIENCIA						
N°	**EMPRESA**	**CARGO**	**FECHA**		**EXPERIENCIA EN MESES**	**FUNCIONES**
			INICIO	**TERMINACION**		
1	UTMCC	Técnico de Interventoría como apoyo operativo	15-04-2011	15-01-2012	9 MESES	Técnico de interventoría apoyo administrativo a labores de sistematización y seguimiento a los procesos y convenio de la interventoría
2	UT MEJIA MESA	Técnico de apoyo al equipo interventor	01-12-2009	1-074-2010	5 meses	Funciones de apoyo de archivo, escaneo, digitación y realizaciones de gestión administrativas
3	VIRTUAL COLOR	Auxiliar administrativo	15-04-2009	10-12-2058 meses	8 meses	Funciones en la elaboración de las bases de datos y seguimiento .
4	VIRTUAL COLOR	Auxiliar administrativo	15-01-2005	30-12-2006	11 meses	Funciones en la elaboración de las bases de datos y seguimiento .
				TOTAL DE EXPERIENCIA	**33 meses**	

Experiencia

CERTIFICADO 004 UTMCC

LA SUSCRITA GEMMA MARÍA MEJÍA IZQUIERDO EN CALIDAD
DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL INTERVENTORIA MEDELLIN
CIUDAD CLUSTER (U.T.M.C.C).
CALLE 37 B N° 84 B 55 DE MEDELLIN - NIT: 900.427.329-6
TELÉFONO 412 65 32

CERTIFICA

QUE UNION TEMPORAL INTERVENTORÍAS INTERVENTORIA MEDELLIN CIUDAD CLUSTER (U.T.M.C.C). SUSCRIBIÓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°005 CON:

ANDRÉS FELIPE MONCADA MEJÍA
C.C. 71.332.392

- QUE EL CONTRATO INICIÓ EN ABRIL 15 DE 2011 Y CULMINÓ EL 15 DE ENERO DE 2012 A SATISFACCIÓN.
- QUE EL OBJETO DE DICHO CONTRATO ERA

 Prestación del servicio como técnico de interventoría para el contrato cuyo objeto es Realizar interventoría integral: técnica, operativa, administrativa y financiera al convenio de asociación N°4600020174 de 2009; cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para impulsar la modernización del tejido empresarial, el fortalecimiento de sus vínculos productivos, comerciales y tecnológicos con énfasis en la consolidación de los clúster estratégicos".

- QUE EL VALOR DEL CONTRATO REALIZADO SIN IVA FUE $ 10.350.000 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS).
- QUE LA SIGUENTE FUE LA CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO

GRUPO	ESPECIALIDAD		ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
	DIG. 1	DIG. 2	DIG. 1	DIG. 2	
2	1	0	0	4	CONSULTORÍA - OTROS-GESTION DE PROYECTOS (INTERVENTORÍA)

MEDELLIN, 4 DE ABRIL DE 2012

GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO
REPRESENTANTE LEGAL

Medellín, 11 de marzo de 2011

Unión Temporal Interventorias Socioeconómicas
Mejía – Mesa Asociados.

Que el señor **ANDRES FELIPE MONCADA MEJIA**, con CC 71.332.392, persona natural celebro contrato de prestación de servicios con la Unión Temporal Interventorias Socioeconómicas Mejía – Mesa Asociados

Cargo: Tecnólogo en sistemas

Responsabilidades: apoyo técnico al equipo de profesionales en funciones de digitación, escaneo, archivo, gestiones administrativas en el marco del contrato cuyo objeto fue "Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera de los convenios de asociación línea 3 desarrollo económico e innovación en vigencia 2009." Alcaldía de Medellín –Secretaría de Desarrollo Social

Duración: 5 meses de diciembre /2009 – abril /2010

Jefe: Fernando Mesa Teléfono: 3454624

Atentamente,

GEMA MEJIA IZQUIERDO
Representante Legal

VIRTUAL COLOR
IDEAS VIRTUALES, IMPRESIONES REALES

Nit 71.783.673 - 1

CARRERA 45 No. 52 - 36 / MEDELLÍN
TELÉFONO 251 53 14
E-MAIL: VIRTUALCOLOR@HOTMAIL.COM

CERTIFICADO LABORAL

HACE CONSTAR:

Que el señor ANDRÉS FELIPE MONCADA MEJÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.332.392, prestó sus servicios a la empresa, en la siguiente forma:

Como contratista por prestación de servicios, en el cargo de Auxiliar Administrativo para ejecutar la función de manejo de Bases de Datos de los clientes y Ventas de Productos e Insumos, durante los siguientes periodos:

Del 15 de Marzo al 10 de Diciembre de 2005
Del 15 de Enero de 30 de Diciembre de 2006

Este documento se expide a solicitud del interesado y para trámites personales.

Atentamente,

Virtual Color
Nit. 71763672-4

ANDRES MENESES T.
Representante

CARTA DE AUTORIZACION DE PRESENTAR LA HOJA DE VIDA

ABONO A LA PROPUESTA

Yo, **FELIPE MONCADA** documento de identidad No. 71.332.392 de Medellín autorizo la presentación de hoja de vida y los documentos que acreditan experiencia y estudios, en el proceso de Concurso de Méritos No. 13520, como parte del equipo de trabajo del proponente GEMA MEJIA IZQUIERDO PROPONENTE -PERSONA NATURAL. Además, conozco que, en virtud del principio de transparencia en la contratación pública, estos datos y documentos serán objeto de publicidad y pueden estar al alcance de los interesados.



Felipe Moncada M

Cc71332392 de Medellín



HABILITANTE

COORDINADOR GENERAL

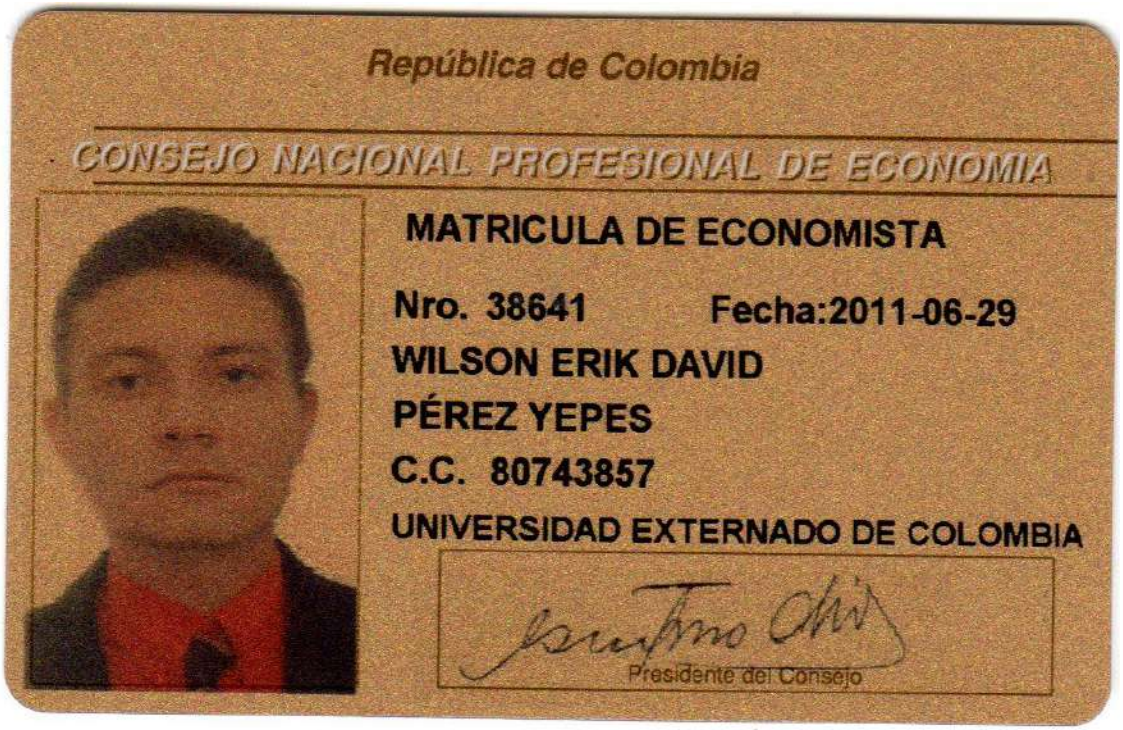
WILSON ERIK DAVID PEREZ YEPES

CEDULA DE CIUDADANIA





TARJETA PROFESIONAL





PREGRADO – ECONOMISTA



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Economía,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Wilson Erik David Pérez Yepes

C.C. n.° 80.749.857 de Bogotá, D.C.

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos exigidos para optar al título Profesional de

Economista

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.
Bogotá, Diciembre 16 de 2003. Acta 110, Folio 110, Libro N° 5-E

SECRETARÍA
Rector

Secretaría General
Secretario General

Facultad de Economía
DECANO
Decano

Anotado: Registro N° 16614, Folio 523, Libro ECPR-1
Fecha: Bogotá, Diciembre 17 de 2003

POSGRADO

Cod 198
11

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Wilson Erik David Pérez Yepes

C.C. n.° 80.743.857 de Bogotá, D.C.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confieren el título de

Especialista en Finanzas

con énfasis en Evaluación de Proyectos

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, Diciembre 12 de 2006 Acta 030 Folio 060 Libro N.° 001

Rector — Secretario General — Decano — Coordinador Especialización en Finanzas

Anotado Registro N.° 23523, Folio 210 Libro FHS-1
Fecha Bogotá, Diciembre 14 de 2006

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

HABILITANTE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
COORDINADOR GENERAL

HOJA DE VIDA					
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO	
WILSON ERIK DAVID PEREZ YEPES	**ECONOMISTA**	**DIC / 16 /2003**	**ESPEC EN FINANZAS**	**DIC/12/2006**	
	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA		**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**		

EXPERIENCIA						
N°	**EMPRESA**	**CARGO**	**FECHA**		**EXPERIENCIA EN MESES**	**FUNCIONES**
			INICIO	**TERMINACION**		
1	**MAPS**	CONSULTOR Y DIRECTOR	2/09/2010	20/12/2021	11 años y 3 meses	Dirección y Coordinación de proyectos, planeación, formulación y evaluación en el marco de la ejecución de los Proyectos Rurales, Sociales, Educativos y Culturales, ambientales y agropecuarios
						Realizar la supervisión, interventoría y asistencia técnica a los proyectos educativos, rurales, sociales, Económicos, culturales y de ingeniería.
						Realizar diagnósticos e implementar metodologías que permitan aplicar indicadores de calidad de vida y el desarrollo integral de las personas, evaluación de proyectos y formulación de recomendaciones estrategias para la organización
		Total			11 años y 3 meses	Realizar programas y proyectos de investigación, formulación de proyectos, Planeación, y Evaluación económica, social financiera y de riesgo de proyectos

NIT. 900506615-7

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA

Que el señor Wilson Erik David Pérez Yepes, identificado con la cedula de ciudadanía número 80.743.857 de Bogotá, presto sus servicios profesionales en nuestra empresa como Consultor y Director de Proyectos integrales. Durante el periodo de 2 de septiembre de 2010 al 20 de diciembre de 2021.

Las funciones contractuales fueron:

- Dirección y Coordinación de proyectos, planeación, formulación y evaluación en el marco de la ejecución de los Proyectos Rurales, Sociales, Educativos y Culturales, ambientales y agropecuarios
- Realizar programas y proyectos de investigación, formulación de proyectos, Planeación, y Evaluación económica, social financiera y de riesgo de proyectos sociales y económicos, de innovación, ciencia y tecnología, educativos, rurales, sociales, culturales y de ingeniería.
- Realizar la supervisión, interventoría y asistencia técnica a los proyectos educativos, rurales, sociales, Económicos, culturales y de ingeniería.
- Realizar diagnósticos e implementar metodologías que permitan aplicar indicadores de calidad de vida y el desarrollo integral de las personas, evaluación de proyectos y formulación de recomendaciones estrategias para la organización
- Analizar estrategias financieras desarrolladas para la gestión de nuevos proyectos de
inversión o alternativas de negocio.
- Realizar análisis de incertidumbre y evaluación de riesgos financieros de los diferentes
proyectos de inversión, alternativas de negocio u operaciones.
- Entrega de informes y avance de los proyectos propios y externos.

Expedimos la presente a solicitud del interesado a los (28) días del mes del mes de diciembre de 2021.

MARCO ANTONIO PEREZ
DIRECTOR

Puntaje 140 puntos

EXPERIENCIA RELACIONADA Y FORMACIÓN ADICIONAL

COORDINADOR GENERAL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA
HOJA DE VIDA
COORDINADOR GENERAL

HOJA DE VIDA				
NOMBRE DEL CANDIDATO	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE GRADO	TITULO DE ESPECIALIZACION	FECHA DE GRADO
WILSON ERIK DAVID PEREZ YEPES	**ECONOMISTA**	**DIC / 16 /2003**	**ESPEC EN FINANZAS**	**DIC/12/2006**
	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA		**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**	
FORMACION ADICIONAL			**MAGISTER EN ECONOMIA**	**DIC /03/2005**
			UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	

EXPERIENCIA ADICIONAL

N°	**EMPRESA**	**CARGO**	**FECHA**		**EXPERIENCIA EN MESES**	**FUNCIONES**
			INICIO	**TERMINACION**		
1	**MAPS**	CONSULTOR Y DIRECTOR	2/09/2010	20/12/2021	11 años y 3 meses	Dirección y Coordinación de proyectos, planeación, formulación y evaluación en el marco de la ejecución de los Proyectos Rurales, Sociales, Educativos y Culturales, ambientales y agropecuarios
						Realizar la supervisión, interventoría y asistencia técnica a los proyectos educativos, rurales, sociales, Económicos, culturales y de ingeniería.
						Realizar diagnósticos e implementar metodologías que permitan aplicar indicadores de calidad de vida y el desarrollo integral de las personas, evaluación de proyectos y formulación de recomendaciones estrategias para la organización
		Total			11 años y 3 meses	Realizar programas y proyectos de investigación, formulación de proyectos, Planeación, y Evaluación económica, social financiera y de riesgo de proyectos

Formación adicional posgrado en Magister en Economía del coordinador:

Nota: Debe ser un título adicional al presentado como requisito habilitante.



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Economía,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Wilson Erik David Perez Yepes

C. C. No. 80.743.857 de Bogotá D. C.

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos exigidos para optar al título Profesional de

Magister en Economía

y le confieren el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, Diciembre 07 de 2005 Acta 130, Folio 131, Libro No. 5-E

RECTORIA Rector

Secretaría General Secretario General

Facultad de Economía DECANO Decano

Anotado: Registro No. 24556. Folio 661. Libro EEPR-1
Folio Bogotá Diciembre de 2005

Experiencia Adicional

NIT. 900506615-7

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA

Que el señor Wilson Erik David Pérez Yepes, identificado con la cedula de ciudadanía número 80.743.857 de Bogotá, presto sus servicios profesionales en nuestra empresa como Consultor y Director de Proyectos integrales. Durante el periodo de 2 de septiembre de 2010 al 20 de diciembre de 2021.

Las funciones contractuales fueron:

- Dirección y Coordinación de proyectos, planeación, formulación y evaluación en el marco de la ejecución de los Proyectos Rurales, Sociales, Educativos y Culturales, ambientales y agropecuarios
- Realizar programas y proyectos de investigación, formulación de proyectos, Planeación, y Evaluación económica, social financiera y de riesgo de proyectos sociales y económicos, de innovación, ciencia y tecnología, educativos, rurales, sociales, culturales y de ingeniería.
- Realizar la supervisión, interventoría y asistencia técnica a los proyectos educativos, rurales, sociales, Económicos, culturales y de ingeniería.
- Realizar diagnósticos e implementar metodologías que permitan aplicar indicadores de calidad de vida y el desarrollo integral de las personas, evaluación de proyectos y formulación de recomendaciones estrategias para la organización
- Analizar estrategias financieras desarrolladas para la gestión de nuevos proyectos de
inversión o alternativas de negocio.
- Realizar análisis de incertidumbre y evaluación de riesgos financieros de los diferentes
proyectos de inversión, alternativas de negocio u operaciones.
- Entrega de informes y avance de los proyectos propios y externos.

Expedimos la presente a solicitud del interesado a los (28) días del mes del mes de diciembre de 2021.

MARCO ANTONIO PEREZ
DIRECTOR

Carrera 12 F No. 22 B-08 Sur Of. 200 Bogotá, D.C. Teléfonos: (57)1-2720453 / 8838738
Carrera 12 No. 55 A -60 Local 1 Sogamoso-Boyacá Teléfonos: (57)8-7733884
Móviles: (57) 3202947528/ 3135687524 / 3214407781

CARTA DE AUTORIZACION DE PRESENTAR LA HOJA DE VIDA

AVAL DE LA PROPUESTA

Yo, _ **WILSON ERIK DAVID PÉREZ YEPES** con documento de identidad No. 80743857, autorizo la presentación de hoja de vida y los documentos que acreditan experiencia y estudios, en el proceso de Concurso de Méritos No. 13520, como parte del equipo de trabajo del proponente GEMA MEJIA IZQUIERDO. Además, conozco que, en virtud del principio de transparencia en la contratación pública, estos datos y documentos serán objeto de publicidad y pueden estar al alcance de los interesados.

FIRMA 

Nombre Wilson Erik David Pérez Yepes
C.C. No. C.C No.80743857 _ de _ BOGOTA

Medellín Sept 16 de 2022

Señores
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
Departamento de Antioquia

REFERENCIA: Novedades de personal en el contrato de interventoría

OBJETO: Realizar la interventoría integral y consultoría técnica a las propuestasseleccionadas en la convocatoria pública estímulos unidos por la participación 2022,de la secretaría de participación y cultura ciudadana de Antioquia

ASUNTO: Novedades de personal y presentación de hojas vida

Por medio de la presente me permito respetuosamente presentar las hojas de vida de 2 profesionales y 2 auxiliares administrativos:

1. PROFESIONALES

1. Diana Rincón – Profesional Administrativo Y/O Social
2. Sebastián Ríos – Ingeniero Ambiental

ACLARACION: los profesionales que no continuaron en el proceso por motivos de orden laboral y personal son:

- Gabriel Jaime Guzmán - Profesional Administrativo y/o Social
- Juliana Ruiz -Ingeniera Ambiental

2. **PRESENTACIÓN DE LOS AUXILIARES DE APOYO ADMINISTRATIVOS**

- Emilsen Castañeda
- Andrés Moncada

Atentamente,

Representante legal:
C. C. No.: 42.965.526 de Medellín
Dirección de correo: mejiagema@hotmail.com
Teléfono: 3007818732
Ciudad: Medellín

Medellín 23 de septiembre de 2022

SRA
GEMA MEJIA IZQUIERDO
L.C

La presente, con el fin de aclarar que, por asuntos de estudios en el exterior para hacer una maestría, no tengo el tiempo disponible para seguir en la convocatoria de la interventoría.

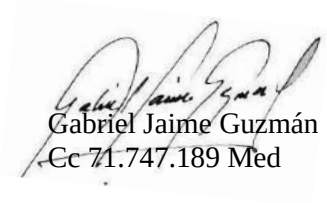
Muchas gracias por la oportunidad

JULIANA ANDREA RUIZ BERRIO
CC 32.241.973

Medellín 24 de septiembre de 2022

Doña
Gema Mejia Izquierdo
Medellín

De acuerdo con su solicitud, certifico que no estoy interesado en continuar en proyecto de la interventoría, como ya se lo había dicho doña Gema, estoy dedicado a otros negocios propios de la familia y no cuento con el tiempo para esa convocatoria



Gabriel Jaime Guzmán
Cc 71.747.189 Med

Medellín 27 de septiembre de 2022

Señora:

GEMMA MARÍA MEJÍA IZQUIERDO
Contratista contrato 4600014055
La Ciudad.

Asunto: Aprobación perfiles de personal para el contrato No. 4600014055.

Un cordial saludo.

Una vez revisada la información del perfil y la hoja de vida remitida por ustedes al correo electrónico, se realizan las siguientes observaciones:

Hojas de vida que cumplen con el perfil solicitado

ROL	PERFIL SOLICITADO	NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Profesional social y/o administrativo:	Trabajo social, sociología, planeación y desarrollo social, administración de empresas, administración de empresas agroindustriales, agrónomo o áreas afines: Con experiencia mínima de 24 meses en proyectos sociales y/o productivos o de economía social y solidaria y mínimo 12 meses de experiencia en supervisión de proyectos, interventoría y/o consultoría.	Diana Marcela Rincón Tamayo CC 42.116.837	Administradora de empresas desde el 16 de febrero de 2012. Experiencia Corporación un Nuevo Renacer de Antioquia. Desde el 20 de febrero de 2012 hasta 15 de noviembre de 2021. Total 116 meses y 26 días. El postulado anterior presenta experiencia por 113 meses y 27 días.

CMUNOZP

ROL	PERFIL SOLICITADO	NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Profesional en áreas ambientales	Profesional en áreas ambientales, ingenieros ambientales, forestales, sanitarios y áreas afines involucren participación de las comunidades y mínimo 12 meses de experiencia en supervisión de proyectos, interventoría y/o consultoría.	Sebastián Ríos Cortés CC 1.152.447.306	Ingeniero ambiental desde el 18 de marzo de 2016. Experiencia I-CONSULT S.A.S Desde 07 de marzo de 2016 hasta el 14 de septiembre de 2018 GMI desde el 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de junio de 2022 Es de anotar que no se tiene en cuenta la experiencia antes de haber obtenido el título. Total experiencia: 74 meses y 27 días. El postulado anterior presenta experiencia por 73 meses y 12 días.

Estaremos atentos a dudas e inquietudes.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO MUÑOZ PANIAGUA
Supervisor

MARY LUZ LORA MEJIA
Supervisora

CMUNOZP

Medellín 22 de septiembre de 2022

Señora:

GEMMA MARÍA MEJÍA IZQUIERDO
Contratista contrato 4600014055
La Ciudad.

Asunto: Aprobación perfiles de personal para el contrato No. 4600014055.

Un cordial saludo.

Una vez revisada la información del perfil y la hoja de vida remitida por ustedes al correo electrónico, se realizan las siguientes observaciones:

Hojas de vida que cumplen con el perfil solicitado

ROL	PERFIL SOLICITADO	NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Auxiliar administrativo	Técnico administrativo con experiencia laboral mínima de 6 meses;	Emilsen Castañeda Morales CC 42.116.837	Profesional Contadora Pública, desde el 30 de octubre de 2002. Tarjeta profesional 117235-T Experiencia: Fundación Semilla que crece. Desde el 15 de mayo de 2013 a 15 de junio de 2019. Total 73 meses.
Auxiliar administrativo	Técnico administrativo con experiencia laboral mínima de 6 meses;	Andrés Felipe Moncada Mejía CC 71.332.392	Tecnólogo en sistemas desde el 11 de octubre de 2002. Experiencia Unión temporal interventorías interventoría Medellín ciudad Clúster UTMCC. Del 15 de abril de 2011 a 15 de enero de 2012. Total 9 meses

Es de anotar que, aunque el perfil solicitado corresponde al nivel técnico, la experiencia de las personas propuestas y su formación, facilitará el cumplimiento de las actividades y objetivos propuestos.

Hojas de vida que requieren subsanar

ROL	PERFIL SOLICITADO	NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Profesional social y/o administrativo:	Trabajo social, sociología, planeación y desarrollo social, administración de empresas, administración de empresas agroindustriales, agrónomo o áreas afines: Con experiencia mínima de 24 meses en proyectos sociales y/o productivos o de economía social y solidaria y mínimo 12 meses de experiencia en supervisión de proyectos, interventoría y/o consultoría.	Diana Marcela Rincón Tamayo CC 42.116.837	Administradora de empresas desde el 16 de febrero de 2012. Experiencia Corporación un Nuevo Renacer de Antioquia. Desde el 20 de febrero de 2012 hasta 15 de noviembre de 2021. Total 116 meses y 26 días. El postulado anterior presenta experiencia por 113 meses y 27 días. **Subsanar:** Aclarar el número de la resolución de la tarjeta profesional ya que, en el Certificado del Consejo Profesional de Administración de Empresas, expedido el 20/08/2022, se encuentra la Resolución N° 9628, del 08/03/2013 y en la tarjeta profesional la Resolución N° 1648 – T, del 09/10/2012 Favor presentar carta firmada o evidencia en la cual Gabriel Jaime Guzmán manifiesta los motivos por los cuales no continua con el proceso

ROL	PERFIL SOLICITADO	NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Profesional en áreas ambientales	Profesional en áreas ambientales, ingenieros ambientales, forestales, sanitarios y áreas afines involucren participación de las comunidades y mínimo 12 meses de experiencia en supervisión de proyectos, interventoría y/o consultoría.	Sebastián Ríos Cortés	Ingeniero ambiental desde el 18 de marzo de 2016. Experiencia I-CONSULT S.A.S Desde 07 de marzo de 2016 hasta el 14 de septiembre de 2018 GMI desde el 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de junio de 2022 Es de anotar que no se tiene en cuenta la experiencia antes de haber obtenido el título. Total experiencia: 74 meses y 27 días. El postulado anterior presenta experiencia por 73 meses y 12 días. **Subsanar:** Favor presentar carta firmada o evidencia en la cual Juliana Ruiz manifiesta los motivos por los cuales no continua con el proceso

Estaremos atentos a dudas e inquietudes.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO MUÑOZ PANIAGUA
Supervisor

MARY LUZ LORA MEJIA
Supervisora

EXPERIENCIA 1 EMILSEN CASTAÑEDA MORALES

CONSORCIO SOLIDARIA 2014
Calle 37B No.84B-55
Nit: 900.756.913-9

Medellín, febrero 16 del 2017

CONSORCIO SOLIDARIA

NIT: 900756913-9

HACE CONSTAR:

Que la señora **EMILSEN CASTAÑEDA MORALES** identificada con cedula ciudadanía No. 42.116.837 de Medellín, realizo un contrato de prestación de servicios, desempeñándose como coordinadora de Interventoría contable y financiera del contrato 4600055049 con la secretaria de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín, cuyo objeto es Realizar la interventoria integral técnica, administrativa legal y financiera a los contratos suscritos en el marco de programa Medellín Solidaria y el proyecto Buen vivir en Familia. Con población infantil y juvenil de las familias afiliadas a los programas Medellín Solidaria y Buena Vivir en familia

Con vigencia del 01 de septiembre del 2014 al 30 de junio del 2015 por un valor ($17.000.000) diecisiete millones de pesos m/l.

La presente constancia se expide para trámites bancarios.

GEMMA MEJIA IZQUIERDO

Representante Legal

EXPERIENCIA 2 EMILSEN CASTAÑEDA MORALES

Maná
CORPORACION

NIT: 900.610.455-1

CORPORACION MANA

La señora EMILSEN CASTAÑEDA MORALES identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 42.116.837 prestó sus servicios a la Corporación Maná como consultora financiera y administrativa en proyectos sociales, con funciones de seguimiento y evaluación en procesos de formulación y ejecución de presupuestos, interventorías contables y auditorías internas, seguimiento de los planes financieros y contables de la corporación Fecha de inicio 15 de marzo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2017

Se expide a petición del interesado.

Dado en Medellín a los 15 días del mes de enero de 2018

Alina María Moncada
Recursos Humanos
Coordinadora

Calle 37B Nº 84B-55 - Medellín
Telefax: 4126532

EXPERIENCIA 3 EMILSEN CASTAÑEDA MORALES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

Contratante: GEMA MEJIA I Nit: 42.965526
Contratista: Emilsen Castañeda
Identificación: cédula Nª: 42.116.837
Teléfono: 3207091177
Valor del contrato: $ 15.000.000
Objeto del contrato: prestación del servicio como COORDINADORA FINANCIERA con funciones de "dirección y coordinación, consultoría e interventoría de los proyectos educativos, de desarrollo rural, sociales, culturales y ambientales rurales y urbanos.
Duración: 12 meses (Del 1 de abril de 2012 hasta el 1 de abril de 2013)
Dedicación : 50%
Obligaciones del ejecutante:

- Formulación, Planeación, y Evaluación económica, social financiera y de riesgo de proyectos económicos, educativos, rurales, sociales, culturales y ambientales.
- Interventoría financiera, administrativa y contable.
- Realizar estudios de viabilidad financiera y analizar integralmente los proyectos o alternativas de negocio de la empresa, bajo criterios de riesgo y rentabilidad con el fin de efectuar recomendaciones que orienten las decisiones empresariales hacia la permanente generación de valor.
- Realización de actividades de asistencia técnica contable, financiera y de auditoria a los proyectos de desarrollo rural
- Dirección y Coordinación de proyectos educativos, rurales, sociales, culturales y ambientales
- Auditoria en ejecución de Proyectos Rurales, Sociales y Educativos

Forma de pago: se ejecutará el presente contrato de prestación de servicios con una duración de 12meses Del 1 de abril de 2012 hasta el 1 de abril de 2013) Los pagos se realizarán mensualmente mediante desembolsos parciales de contra entrega de informes mensuales.
Coordinación administrativa: la presente supervisión será realizada por Gemma Mejía izquierdo representante legal
Obligación del contratista: para la ejecución del presente contrato, no tiene ningún vínculo laboral con la empresa y así mismo, el ejecutante garantiza que se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social por su propia cuenta.
Causales de finalización del contrato: Además de finalizar el presente contrato de prestación de servicios de consultoría, el presente contrato podrá terminar: 1) por incumplimiento del ejecutante de una o algunas de las obligaciones contratadas o su ejecución tardía, defectuosa o en forma diferente a la acordada, lo cual no dará lugar a indemnización para el ejecutante, ni requerirá aviso previo; 2) por mutuo acuerdo entre las partes. **Domicilio contractual:** calle 37b N° 84b55

La firma de las partes a los 1 días de abril de 2012

GEMA MEJIA IZQUIERDO
CONTRATANTE
Nit: 42.965526-6

EMILSEN CASTAÑEDA
CONTRATISTA
C. C. No. 42.116.837

LA FIRMA CONTRATISTA GEMA MEJÍA IZQUIERDO
NIT: 42965526-6

CERTIFICA QUE

EMILSEN CASTAÑEDA MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía C.C de 42.116.837 Pereira, presto sus servicios de Consultoria como Coordinadora técnica de interventorías en el marco de los proyectos sociales y económicos desde el 1 de febrero de 2018 hasta 30 de junio de 2022, desempeñando funciones de supervisión, interventoría en el seguimiento técnico y financiero a los proyectos socio económicos, ambientales educativos y sociales con énfasis en cultura ciudadana y Consultoria en la ejecución de los proyectos educativos con niños y jóvenes desde la participación comunitaria y la sana convivencia.

Dedicación: 50%

Para Constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Medellín a los veinticuatro (24) días de noviembre del año 2022.

Cordialmente,

Gema Mejía Izquierdo
Representante legal
La Firma Contratista GMI

Corporación Universitaria Americana

Personería Jurídica No. 6341 de 17 de Octubre de 2000 Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Emilsen Castañeda Morales

C.C. 42116837 Expedida en: Pereira

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de:

Especialista en Gerencia Empresarial y Competitividad

En constancia se firma el presente Diploma en Medellín,
a los 22 días del mes de septiembre de 2017

Rectora Nacional | Rector sede Medellín | Decano Facultad | Secretaria Gene

Acta de grado No. 0005
Registro No. 05

AMERICANA

Registro Oficial
Anotada al folio No. 10 Libro 001
Medellín, República de Colombia
Día 22 Mes 09 Año 2017

POSGRADO EMILSEN CASTAÑEDA MORALES